

**FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

Que CAMILA MEDINA ARBELÁEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.993.992 expedida en Bogotá D.C., fue nombrada en el cargo de Subdirectora técnica en la Subdirección de Divulgación y Apropriación del Patrimonio, mediante la Resolución No. 588 del 02 de noviembre de 2022 y se posesionó mediante Acta No. 19 del 03 de noviembre de 2022.

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 1. | INFORMACIÓN GENERAL: | 5 |
| 2. | INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN: | 5 |
| 3. | SITUACIÓN DE LOS RECURSOS | 7 |
| | 3.1. Situación de los recursos por fondo | 7 |
| | 3.2. Situación de los recursos en la vigencia y variación 2023 y 2024 | 9 |
| 4. | SITUACION DE LOS RECURSOS: RECURSO HUMANO, CONVENIOS Y LIQUIDACIONES | 10 |
| 5. | PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: | 11 |
| | 5.1. Proyecto 7639: Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá: | 12 |
| | 5.1.1. Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas. | 12 |
| | 5.1.1.1. MUSEO DE BOGOTÁ | 13 |
| | 5.1.1.1.1. Conformación..... | 15 |
| | 5.1.1.1.2. Resultados y logros | 15 |
| | 5.1.1.1.3. Retos y recomendaciones 2024 | 19 |
| | 5.1.1.1.4. Políticas Públicas relacionadas..... | 21 |
| | 5.1.1.2. RECORRIDOS PATRIMONIALES | 21 |
| | 5.1.1.2.1. Conformación..... | 21 |
| | 5.1.1.2.2. Resultados y logros | 22 |
| | 5.1.1.2.3. Retos y Recomendaciones | 23 |
| | 5.1.1.2.4. Políticas públicas relacionadas..... | 23 |
| | 5.1.1.3. PUBLICACIONES EDITORIALES | 23 |

| | |
|--|--------------------------------------|
| 5.1.1.3.1. Conformación..... | 23 |
| 5.1.1.3.2. Resultados y logros | 24 |
| 5.1.1.3.3. Retos y recomendaciones | 31 |
| 5.1.1.4. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN | 32 |
| 5.1.1.4.1. Conformación..... | 32 |
| 5.1.1.4.2. Logros y resultados | 32 |
| 5.1.1.4.3. Retos y recomendaciones 2024 | 32 |
| 5.1.1.5. INVESTIGACIONES | 33 |
| 5.1.1.5.1. Conformación..... | 33 |
| 5.1.1.5.2. Logros y resultados | 33 |
| 5.1.1.5.3. Retos y recomendaciones 2024 | 34 |
| 5.1.1.6. CHSJD – Complejo Hospitalario San Juan de Dios | 35 |
| 5.1.1.6.1. Conformación..... | 35 |
| 5.1.1.6.2. Logros y resultados | 35 |
| 5.1.1.6.3. Retos y recomendaciones 2024 | ¡Error! Marcador no definido. |
| 5.1.2. Otorgar 250 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad..... | 36 |
| 5.1.2.1. FOMENTO..... | 37 |
| 5.1.2.1.1. Conformación..... | 38 |
| 5.1.2.1.2. Logros y resultados | 38 |
| 5.1.2.1.3. Retos y recomendaciones | 40 |
| 5.1.2.1.4. Políticas Públicas relacionadas..... | 42 |
| 5.1.3. Meta 3 Gestionar 3 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden Distrital. | 42 |
| 5.1.3.1. Equipo de Declaratorias | 43 |
| 5.1.3.1.1. Conformación..... | 46 |
| 5.1.3.1.2. Logros y resultados | 46 |
| 5.1.3.1.3. Retos y Recomendaciones | 47 |
| 5.1.3.1.4. Políticas Públicas relacionadas..... | 49 |
| 5.1.4. Realizar 1 proceso de diagnóstico. Identificación y documentación de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. | 50 |
| 5.1.4.1. Equipo de Inventarios | 51 |
| 5.1.4.1.1. Conformación..... | 51 |
| 5.1.4.1.2. Logros y resultados | 51 |

| | |
|--|-----------|
| 5.1.4.1.3. Retos y recomendaciones | 52 |
| 5.2. 7601: Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá..... | 53 |
| 5.2.1. Beneficiar a 6.694 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural | 56 |
| 5.2.1.1. Conformación..... | 57 |
| 5.2.1.2. Logros y resultados | 57 |
| 5.2.1.3. Retos y recomendaciones | 63 |
| 5.2.1.4. Políticas Públicas relacionadas..... | 66 |
| 5.2.2. Beneficiar a 306 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural | 66 |
| 5.2.2.1. Conformación..... | 69 |
| 5.2.2.2. Logros y resultados | 69 |
| 5.2.2.3. Retos y recomendaciones | 72 |
| 5.2.2.4. Políticas Públicas relacionadas..... | 74 |
| 5.3 CONSOLIDADO PLAN OPERATIVO ANUAL SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACION 2022 Y 2023 | 68 |
| 5.4 POLITICAS PUBLICAS DISTRITALES A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE DIVULGACION | 68 |
| 6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: | 77 |
| 6.1. Proyecto de inversión 7639: Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá | 77 |
| 6.1.1. Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas | 77 |
| 6.1.2. Otorgar 250 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad..... | 79 |
| 6.1.3. Meta 3 Gestionar 3 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden Distrital | 80 |
| 6.1.4. Realizar 1 proceso de diagnóstico. Identificación y documentación de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial | 81 |
| 6.2. Proyecto de inversión 7601: Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá | 82 |
| 6.2.1. Beneficiar a 6.694 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural | 83 |



INFORME DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN

| | |
|---|-----------|
| 6.2.2. Beneficiar a 306 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural | 84 |
| 7. REGLAMENTOS Y MANUALES (PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS) | 85 |
| 9. FIRMA: | 88 |
| 10. ANEXOS. | |

1. INFORMACIÓN GENERAL:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Camila Medina Arbeláez, identificada con cédula de ciudadanía CC. 52.993.992.

B. CARGO: Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

C. ENTIDAD: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

D. CIUDAD Y FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 03 de noviembre de 2022.

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO
RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 23 DE ENERO DE 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Desde la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio se trabaja para sensibilizar a diferentes actores sociales: docentes, alumnos, grupos poblaciones, investigadores, líderes comunitarios y ciudadanía en general sobre el significado de patrimonio cultural de la ciudad. Para afianzar esta práctica, a través de diferentes herramientas y acciones de divulgación, se ha logrado comprometer a dichos actores mediante una inmersión en conceptos poco conocidos como: apropiación, valoración y conservación del patrimonio cultural, experiencia que permite fortalecer y diversificar nuestros públicos. Asimismo, desde la Subdirección se atendió a la población infantil y juvenil a través del único programa de formación en aspectos patrimoniales que ha logrado el desarrollo de metodologías y pedagogías de formación en éste ámbito – Civinautas –.

Las acciones de formación se refuerzan con estrategias de divulgación que acercan a la ciudadanía al patrimonio logrando despertar el rol que juegan los ciudadanos desde su punto de vista crítico y reflexivo, experiencia que les ha permitido comenzar a descubrir, valorar, cuidar, denunciar su relación con el patrimonio y con la ciudad que habitan.¹

Por otra parte, el artículo 12 del acuerdo 001 de 2023 relaciona las funciones que la Subdirección tiene a su cargo, a saber:

1. *Ejecutar planes, programas y estrategias que propendan por la valoración y apropiación social del patrimonio cultural del Distrito Capital.*

¹ <https://idpc.gov.co/subdireccion-de-divulgacion-y-apropiacion-del-patrimonio/>

2. *Fomentar y realizar publicaciones, exposiciones, proyectos patrimoniales y producción de contenidos para la valoración, apropiación y otros mecanismos de divulgación en torno al tema del Patrimonio Cultural.*
3. *Diseñar herramientas pedagógicas que propendan por el conocimiento, valoración, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural en el Distrito Capital.*
4. *Administrar el centro de documentación y consulta, así como los fondos documentales de orden patrimonial del IDPC.*
5. *Diseñar y ejecutar estrategias y campañas de comunicación en el IDPC en atención al cumplimiento de su misionalidad.*
6. *Coordinar la comunicación al interior del IDPC, mediante la difusión permanente, oportuna y clara de información de interés institucional.*
7. *Dirigir y orientar el desarrollo, fortalecimiento y operación del Museo de Bogotá*
8. *Desarrollar e implementar procesos de formación sobre el patrimonio cultural.*
9. *Gestionar estrategias para la identificación, salvaguardia, conservación y sostenibilidad del patrimonio inmaterial del Distrito Capital.*
10. *Implementar bajo el principio de coordinación interinstitucional, las políticas, planes, programas y proyectos del sector relacionados con el fomento al patrimonio cultural.*
11. *Desarrollar los lineamientos y avanzar en la confección, realización y actualización del inventario del patrimonio cultural inmaterial del Distrito Capital.*
12. *Identificar y definir a través de mecanismos de participación ciudadana, los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial del Distrito Capital.*
13. *Fomentar estudios científicos, técnicos artísticos, así como metodologías de investigación, para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial en el Distrito Capital.*

Para el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2020 hasta el primer semestre de 2024 la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio cuenta con dos proyectos de inversión, bajo los cuales ha implementado y desarrollado su misionalidad.

- 7639-Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá
- 7601- Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá

En el marco de su mandato y en el periodo al que refiere este informe, la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio aportó a la consolidación de un enfoque de integralidad del patrimonio, profundizando la democratización, descentralización y pluralidad de los procesos de valoración y apropiación social de los patrimonios de la ciudad. Al Subdirección cumplió con las metas establecidas para cada vigencia con un promedio general de 100% de cumplimiento de lo previsto para cada vigencia y con una ejecución presupuestal general del 97%. Así mismo aportó al cumplimiento de políticas públicas asociadas a grupos poblacionales y a la articulación con otras dependencias de la entidad.

A continuación, se presenta el balance de la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio incluyendo, el esquema actual, el balance de los recursos, las metas, los logros y resultados alcanzados.

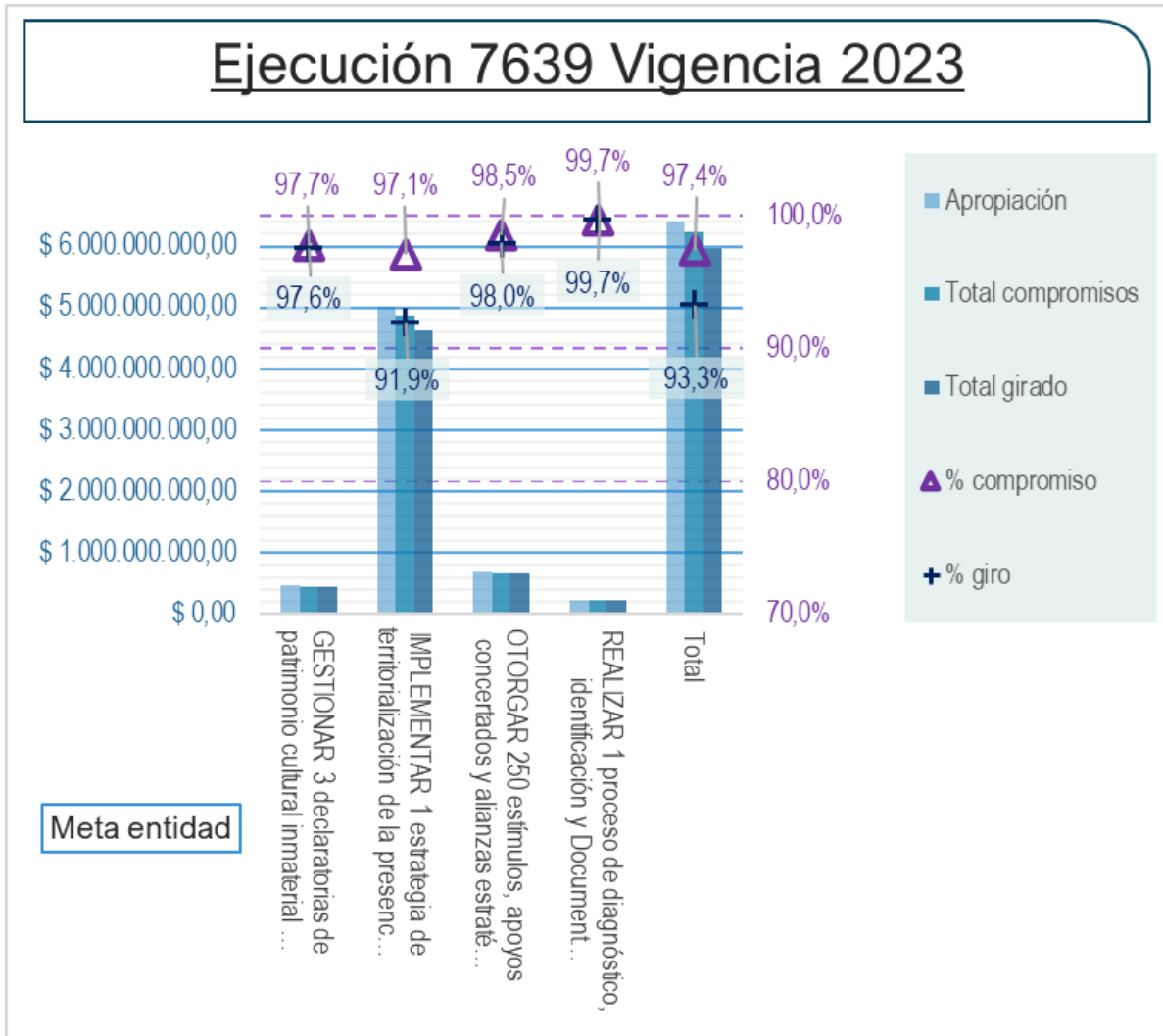
3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

3.1. Situación de los recursos por fondo:

Para el cumplimiento de su misionalidad, durante la vigencia 2023 la Subdirección de Divulgación tuvo una apropiación total de \$6.394.546.819 millones distribuidos en dos proyectos de inversión y fondos determinados tal como se detalla a continuación:

| Situación recursos por fondo 2023 | | |
|-----------------------------------|---|-------------------------|
| Proyecto de inversión | Fondo | Presupuesto |
| 7601 | 1-100-F001 - VA-Recursos distrito | \$ 402.000.000 |
| TOTAL | | \$ 402.000.000 |
| 7639 | 1-100-F001 - VA-Recursos distrito | \$ 5.507.319.000 |
| | 3-100-I017 - RB-CONVENIOS | \$ 654.096.875 |
| | 3-200-I001 - RB-Administrados de destinación específica | \$ 183.630.944 |
| | 3-100-I001 - VA-Administrados de destinación específica | \$ 49.500.000 |
| TOTAL | | \$ 6.394.546.819 |

Sobre el total de recursos de Inversión apropiados durante la Vigencia, la Subdirección de Divulgación tuvo un 97% de compromisos en el proyecto de Inversión 7639. Para el proyecto de inversión 7601 los compromisos llegaron al 99,9%, tal como se detalla a continuación:



Frente a la ejecución 7639 resaltan los siguientes aspectos. El valor de la meta "IMPLEMENTAR 1 estrategia...", correspondiente a \$5.020.246.834, aporta el 78,5% del total de las metas. Los porcentajes de compromisos y giros son muy altos, siendo respectivamente del 97,4% y 93,3%. En el desglose por metas, se observa que todos los porcentajes son superiores al 91%, con valores mínimos en la meta "IMPLEMENTAR 1 estrategia..." (97,1% y 91,9%, en el mismo orden), y los más altos en la meta "REALIZAR 1 proceso de diagnóstico..." con 99,7% para ambos porcentajes. En total los compromisos fueron de \$ 6.229.442.821, y los giros de \$ 5.964.365.072

Esta ejecución presupuestal se corresponde con la ejecución de los productos MGA asociados tal como se muestra en el siguiente cuadro:

| PROYECTO | META | PRODUCTO_MGA | PONDERACIÓN | EJECUTADO_MGA | % ejecutado del MGA |
|--------------------|---------------------------|----------------------------------|-------------|---------------|---------------------|
| 7639-Consolidación | IMPLEMENTAR 0,25 estra | 1. Servicio de promoción de act | 21,00 | 21,10 | 100% |
| 7639-Consolidación | GESTIONAR 0,7 declaratori | 1. Documentos normativos_763 | 0,70 | 0,70 | 100% |
| 7639-Consolidación | REALIZAR 0,25 proceso de | 2. Servicio de salvaguardia al p | 0,25 | 0,25 | 100% |
| 7639-Consolidación | OTORGAR 49 estímulos, a | 1. Servicio de apoyo financiero | 50,00 | 47,00 | 94% |

Respecto al proyecto 7601tenemos se tiene la siguiente ejecución presupuestal para la vigencia 2023:

Sobre la EJECUCIÓN PRESUPUESTAL del proyecto 7601, lo más notorio es el desempeño cercano al 100% para las dos metas, logrando un porcentaje de compromiso del 99,9%y de giros de 98,8%. En total los compromisos fueron de \$ 401.827.973 y los giros de \$ 397.423.183. Esta ejecución presupuestal se corresponde con la ejecución de los productos MGA asociados tal como se muestra en el siguiente cuadro:

| PROYECTO | META | PRODUCTO_MGA | PONDERACIÓN | EJECUTADO_MGA | % ejecutado del MGA |
|----------------|--------------------------|---|-------------|---------------|---------------------|
| 7601-FORMACIÓN | BENEFICIAR 2160 personas | 2. Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural | 2160,00 | 2160,00 | 100% |
| 7601-FORMACIÓN | BENEFICIAR 130 personas | 3. Servicio de educación informal al sector artístico y cultural | 130,00 | 130,00 | 100% |

A partir de la ejecución anterior y teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución de giros de recursos de inversión a continuación se precisa los pagos que constituyeron reserva presupuestal (**VER ANEXO 1- RESERVAS PRESUPUESTALES**).

3.2. Situación de los recursos en la vigencia y variación 2023 y 2024

A continuación se presenta la situación de los recursos de inversión de fondo Recursos Distrito y destinación específica, su distribución por proyecto de inversión y meta para las vigencias 2023 y 2024, lo que permite evidenciar la variación por vigencia y sirve de referencia para la ejecución de la actual vigencia:

| Situación y variación del presupuesto 2023 y 2024 | | | | |
|---|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| PI | Metas /Equipos | Valor 2023 | Valor 2024 | Variación |
| 7601 | BENEFICIAR 6800 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural | \$ 332.450.000 | \$ 607.550.000 | 82,7% |
| | BENEFICIAR 200 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural | \$ 69.550.000 | \$ 70.000.000 | 0,6% |
| | Total 7601 | \$ 402.000.000 | \$ 677.550.000 | 68,54% |
| 7639 | REALIZAR 1 proceso de diagnóstico, identificación y Documentación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial | \$ 228.000.000 | \$ 351.600.000 | 54,2% |
| | GESTIONAR 3 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital | \$ 285.650.000 | \$ 455.500.000 | 59,5% |
| | IMPLEMENTAR 1 estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad | \$ 4.305.249.365 | \$ 5.172.854.389 | 20,2% |
| | Recorridos | \$ 134.662.500 | \$ 178.000.000 | 32,2% |
| | Museo | \$ 2.722.029.000 | \$ 3.348.577.789 | 23,0% |
| | Comunicaciones | \$ 523.954.732 | \$ 576.000.000 | 9,9% |
| | Investigaciones | \$ 84.065.000 | \$ 50.000.000 | -40,5% |
| | Centro de documentación | \$ 35.825.000 | \$ 55.000.000 | 53,5% |
| | Publicaciones | \$ 390.825.000 | \$ 484.000.000 | 23,8% |
| | Equipo administrativo | \$ 413.888.133 | \$ 481.276.600 | 16,3% |
| | OTORGAR 250 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad | \$ 683.000.000 | \$ 955.000.000 | 39,8% |
| | Total 7639 | \$ 5.501.899.365 | \$ 6.934.954.389 | 26,05% |
| | Total general | | \$ 5.903.899.365 | \$ 7.612.504.389 |

4. SITUACION DE LOS RECURSOS: ESQUEMA RECURSO HUMANO, CONVENIOS Y LIQUIDACIONES:

Para cumplir las metas asociadas a su misionalidad, durante la vigencia 2023 la Subdirección e Divulgación tuvo un total de 91 personas vinculadas, de las cuales 8 son servidores de planta y 83 contratistas. A continuación, se detalla la distribución por equipo.

| EQUIPO | No. CONTRATISTAS | No.PLANTA | TOTAL |
|------------------|------------------|-----------|-------|
| ADMINISTRATIVO | 6 | 1 | 7 |
| BICI | 21 | 0 | 21 |
| CENDOC | 1 | 0 | 1 |
| COMUNUNICACIONES | 7 | 1 | 8 |

| | | | |
|----------------------|-----------|----------|-----------|
| DECLARATORIAS | 4 | 1 | 5 |
| FOMENTO | 4 | 0 | 4 |
| FORMACIÓN | 6 | 0 | 6 |
| FORMACIÓN DIPLOMADO | 1 | 0 | 1 |
| HSD-SALUD | 11 | 0 | 11 |
| INVENTARIOS | 2 | 1 | 3 |
| INVESTIGACIÓN | 4 | 2 | 6 |
| PIAA | 3 | 0 | 3 |
| PUBLICACIONES | 3 | 0 | 3 |
| RECORRIDOS | 4 | 0 | 4 |
| San Juan de Dios | 4 | 0 | 4 |
| TEATRO LA CANDELARIA | 2 | 0 | 2 |
| PLANTA DE CARRERA | 0 | 2 | 2 |
| TOTAL GENERAL | 83 | 8 | 91 |

El detalle de las personas contratadas por la Subdirección de Divulgación durante la vigencia 2023 se encuentra **EN EL ANEXO 2, BASE CONTRATACION SUBDIRECCION DE DIVULGACION**. Allí mismo se detallan los procesos de selección adelantados por la Subdirección de Divulgación durante la vigencia. **Anexo 2.1. BASE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN 2022.**

Sumado a lo anterior, los **ANEXOS 3, 3.1, 4 Y 5** detallan los **convenios suscritos y supervisados por la Subdirección de Divulgación** en cumplimiento de su misionalidad, el estado de **liquidaciones** de los procesos contractuales asociados a la Subdirección y las ejecución detallada del contrato de **operador logístico** de la entidad a cargo de supervisión y ejecución en Divulgación.

En el **ANEXO 4 y ANEXO 4.1.** se encuentra la relación de los recursos físicos que estuvieron a cargo de la Subdirectora y el contiene el Paz y Salvo emitido por la entidad como evidencia de que los mismos fueron entregados en su totalidad.

En el **ANEXO 5** están la evaluaciones de desempeño realizadas a las 3 personas de planta y de carrera que asignadas a la Subdirección de Divulgación.

Teniendo en cuenta que de las 8 funcionarias de planta a cargo, 3 son de carrera y las 5 restantes están vinculadas en provisionalidad, se debe tener en cuenta que de acuerdo al art. 2.2.8.1.1 del Decreto 1083 de 2015 la define como una herramienta de gestión que con base en juicios objetivos sobre la conducta, las competencias laborales y los aportes al cumplimiento de las metas institucionales de los **empleados de carrera y en período de prueba** en el desempeño de sus respectivos cargos, busca valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamente su desarrollo y permanencia en el servicio, razón por la cual las 5 funcionarias vinculadas en provisionalidad no fueron evaluadas durante esta gestión.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

La Subdirección de Divulgación cuenta con 2 proyectos de inversión para implementar y desarrollar su misionalidad:

- 7639-Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá
- 7601- Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá

El presente apartado expone los resultados y logros, retos y recomendaciones, políticas públicas asociadas por cada una de las metas de cada proyecto de inversión y equipo de trabajo asociado.

5.1. Proyecto 7639: Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá

Este proyecto de inversión cuenta con cuatro metas así:

| No | Meta proyecto de inversión 7639 |
|----|--|
| 1 | Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas. |
| 2 | Otorgar 250 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad |
| 3 | Gestionar tres (3) declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital |
| 4 | Realizar un (1) proceso de diagnóstico, identificación y documentación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial |

El presente apartado expone los resultados y logros, retos y recomendaciones, políticas públicas asociadas por cada una de las metas de cada proyecto de inversión y equipo de trabajo asociado al proyecto de inversión 7639.

5.1.1. Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas.

El presente informe da cuenta de los resultados de la estrategia de territorialización del Museo de Bogotá durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, como meta del plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, en asocio con otras coordinaciones de la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) que aportan al cumplimiento de la meta. Dentro de estas se encuentran:

- Recorridos Patrimoniales
- Publicaciones del Sello Editorial del IDPC
- Investigaciones
- Activación social del Complejo Hospitalario San Juan de Dios
- Centro de Documentación
- Comunicación Interna y Externa

La estructura del informe responde a las actividades necesarias para la consolidación del proyecto 7639: “Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá”.

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-------------|----------|-----------|
| OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO | Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio. | | | | | | | | | |
| PROYECTO DE INVERSIÓN | 7639-Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | Consolidar estrategias de apropiación por parte de las instituciones y la ciudadanía de los valores patrimoniales presentes en las diferentes localidades, sectores y poblaciones habitantes de la ciudad de Bogotá | | | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 153 - Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas. | | | | | | | | | |
| META PROYECTO DE INVERSIÓN | 1 - Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas. | | | | | | | | | |
| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
| | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado |
| Meta física | 0,15 | 0,15 | 0,2 | 0,2 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,03 | 0,15 | |
| Meta financiera | \$ 3.570 | \$ 3.508 | \$ 3.806 | \$ 3.796 | \$ 6.517 | \$6.457 | \$ 5.020 | \$ 4.465 | \$ 4.958 | |

5.1.1.1. MUSEO DE BOGOTÁ

La estrategia de territorialización del Museo de Bogotá surgió como una respuesta a la necesidad de que el Museo, en tanto museo de ciudad, saliera del confinamiento de sus sedes en La Candelaria y se conectara e integrara a la ciudad, más allá del centro histórico. Con ella, se buscó también reconocer, incorporar e integrar los territorios y las poblaciones históricamente marginadas de la narrativa patrimonial.

Con base en las actividades y resultados descritos a continuación el Museo de Bogotá ha buscado asegurar la participación ciudadana como medio de inclusión social, así como su posicionamiento como plataforma para la deliberación y el debate público de los problemas de la ciudad, en el presente, y los llamados a afrontarlos desde las distintas localidades.

La estrategia de territorialización plantea incorporar e integrar los territorios y las poblaciones históricamente marginadas de la narrativa patrimonial dominante de la ciudad. Dicha conexión significa reconocer los procesos, iniciativas y agentes en los territorios, posibilitando *circulación y apoyo a iniciativas locales para* la amplificación de sus narrativas.

El documento de la estrategia reconoce que aquella ciudad con mayor concentración demográfica, crecimiento y extensión territorial tiende a quedar marginada. Para seleccionar las localidades priorizadas se cruzaron criterios relacionados con: desempleo, violencia, pobreza multidimensional, estratificación, concentración de equipamientos culturales, densidad poblacional, inventario de bienes patrimoniales y BIC.

Se propuso consolidar el Museo de la Ciudad Autoconstruida, generar un impacto en **Sumapaz** mediante el programa de Estímulos (dos becas), **Usme**, localidad en la cual se llevaron a cabo 3 becas del MdB y **San Cristóbal** donde se realizaron tres proyectos premiados con estímulos. Adicionalmente, en la línea de acción de divulgación, se apoyó los procesos de **Bosa y Kennedy** (donde se llevaron a cabo sendas becas). El orden que se había propuesto en la estrategia no se cumplió a cabalidad, pero sí se llevaron a cabo proyectos museográficos de colectivos u organizaciones de **Engativá, Mártires, Rafael Uribe Mb y Tunjuelito**. Gracias al presupuesto y la gran cantidad de becas que fue posible otorgar en 2020, se ejecutaron proyectos en **Chapinero y Suba**. Infortunadamente no se llevaron a cabo becas adicionales en Suba (quedando este estímulo desierto en 2023). Mediante la beca de Fortalecimiento de la dimensión digital (abierta únicamente en 2020) se realizaron proyectos de museos localizados en otras localidades como: **Santa Fe, Candelaria, Antonio Nariño, Fontibón, Teusaquillo**. Al tener el MdB sus sedes en La Candelaria, en esta localidad se llevaron a cabo la mayor parte de las actividades, si bien sus participantes vinieron de otros lugares de la ciudad. Por otra parte, el proyecto de renovación del Museo incorporó experiencias de agencia en las localidades de **Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Bosa y Kennedy**. Las áreas educativa y digital impactaron también distintas localidades al realizar actividades y procesos con sectores sociales diferenciados, colectivos y organizaciones.

La estrategia también reconoce en los entornos digitales un nuevo ámbito en su apuesta de territorialización, entendiendo los espacios virtuales y digitales como un terreno en donde las personas que habitan la ciudad se conectan, interactúan, comparten información, establecen vínculos y realizan transacciones sociales sobre forma en la que vivimos y nos relacionamos en la ciudad. Las acciones que se desarrollaron desde este ámbito incluyen: **desarrollo de proyectos digitales** (Exposición digital colaborativa ¡No es la peste!, Bogotarot, historias de supervivencia y cuidado), **distribución de contenidos temáticos por plataformas digitales** (más de 1.200 contenidos digitales publicados), comunidades en línea (de 51.917 en el 2019- a 110,211 en el 2023 públicos digitales cautivos y 5 entornos temáticos de comunidad grupos temáticos en Whatsapp) y **plataformas de colaboración** (Imágenes en manifestación y la alianza con Wikipedia-Fundación Wikimedia), que, en algunos casos, se integraron a otras iniciativas de la estrategia de territorialización.

5.1.1.1.1. Conformación

| Equipo interno | No Planta | No Contratistas | No total |
|-----------------|-----------|-----------------|----------|
| Museo de Bogotá | 1* | 36 | 37 |

Lidera equipo: Alejandra Romero

*Planta adscrita a la Dirección

5.1.1.1.2. Resultados y logros

- **Creación y activación del Museo de la Ciudad Autoconstruida.**

La apertura y puesta en funcionamiento del Museo de la Ciudad Autoconstruida en el sur de Bogotá, en línea con el Plan de Desarrollo de la ciudad, ha sido un hito histórico que impulsó la descentralización cultural y el reconocimiento de los patrimonios plurales locales, acción afirmativa para los habitantes de la zona y la ciudad. Este logro ha contribuido a fomentar la equidad y fortalecer la oferta cultural en todas las localidades del borde Sur, acercando el patrimonio y la historia a las comunidades y proporcionando un espacio de encuentro y reflexión sobre las memorias de los barrios autoconstruidos. El Museo se ha convertido en un referente cultural y educativo, promoviendo la valoración de las prácticas de autogestión y el reconocimiento de las comunidades involucradas en la defensa territorial y la resistencia. A través de exhibiciones, actividades educativas y programas de participación comunitaria, ha logrado involucrar activamente a los habitantes del sur de la ciudad en la circulación y difusión de su patrimonio, generando un impacto positivo en el desarrollo cultural, social y económico de la zona.

- **Circulación y apoyo a iniciativas locales por medio de “Tómame el Museo” y “El Museo necesita de la calle”.**

La implementación de la estrategia de territorialización, a través de las líneas de acción como el Fomento por medio del Portafolio Distrital de estímulos, "Tómame el Museo" y "El Museo necesita de la calle", ha permitido al Museo de Bogotá activar integralmente los patrimonios locales, trascendiendo sus sedes tradicionales en La Candelaria y conectándose con la ciudad desde sus localidades. Estas estrategias han posibilitado la participación activa de las comunidades, permitiendo la apropiación y amplificación de sus narrativas patrimoniales. Como resultado, el Museo ha fortalecido la diversidad y enriquecimiento de nuevas narrativas sobre la ciudad y su ciudadanía, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación comunitaria en la construcción de las memorias colectivas de Bogotá.

- **Gestión de colecciones.**

A través de las actividades de revisión de inventarios, la implementación de Colecciones Colombianas como herramienta de gestión y el programa de digitalización de las colecciones fotográficas, el Museo logró consolidar y enriquecer la información de sus colecciones. Esto le

permitió acercarse de manera personalizada a la ciudadanía, brindando acceso a la información e imágenes de las colecciones. Con más de 400 consultas y solicitudes atendidas tanto de forma presencial como remota, el Museo demostró su compromiso en facilitar el acceso y difusión del patrimonio a la comunidad. Esta iniciativa fortaleció la interacción y el diálogo entre el Museo y la ciudadanía, fomentando la valoración y el conocimiento de las colecciones patrimoniales que resguarda.

- **Conservación del patrimonio.**

Gracias a la caracterización de soportes y deterioros, el diagnóstico del estado de conservación de los negativos y la puesta en marcha del Sistema Integrado de Conservación (SICRE) con sus programas de control (medioambiental, plagas, factores antropogénicos e iluminación), se ha hecho por primera vez un diagnóstico comprehensivo del estado actual de los objetos y las problemáticas y necesidades específicas en materia de conservación de las colecciones del Museo de Bogotá. Con esto ha sido posible priorizar y realizar acciones inmediatas de control y conservación, contrastar o cruzar la incidencia de las condiciones de almacenamiento actuales con el desarrollo de los deterioros en los materiales y demostrar la necesidad de contar con un espacio especializado de reserva para almacenar adecuadamente la totalidad de las colecciones del Museo.

- **Museografía, operación y mantenimiento.**

El relacionamiento interinstitucional del Museo de Bogotá con entidades del Distrito Capital ha generado un impacto positivo en el sentido que ha sido posible gestionar el conocimiento en doble vía para generar exposiciones temporales en espacios no convencionales para estas, de estampanera, lograr que entidades cuya misionalidad no es propiamente cultural comuniquen y cuenten historias de ciudad a transeúntes y visitantes, como es el caso de Transmilenio.

De igual manera, se logró la construcción y equipamiento del inmueble asignado al Museo de la Ciudad Autoconstruida, generando que este sea lo más adecuado posible para el funcionamiento de un espacio cultural y social para las diferentes comunidades de la Localidad Ciudad Bolívar.

- **Proyectos museológicos.**

Los proyectos museológicos realizados en el Museo de Bogotá durante esta administración representan un logro importante al contribuir a resarcir los vacíos históricos en los relatos de la ciudad, donde actores han sido excluidos o marginalizados. El Museo ha asumido el papel de reconocer y amplificar las voces de personas y comunidades fundamentales para comprender el devenir de la ciudad, enmendando así las narrativas dominantes y promoviendo una ciudad más inclusiva y equitativa. A través de su dimensión digital, territorial y física, el Museo de Bogotá se convierte en una plataforma pedagógica para exigir el derecho a la ciudad de más personas y sectores sociales. Este logro no solo enriquece la memoria colectiva, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y empoderamiento, generando un impacto positivo en la identidad y cohesión social de Bogotá.

- **Proyecto de divulgación.**

El proyecto de divulgación, diseñado e implementado durante esta administración, no solo ha fortalecido la visibilización de los programas y actividades del Museo de Bogotá y del Museo de la Ciudad Autoconstruida -a través de la consolidación de mensajes, canales y vínculos construidos desde la comunicación- sino que ha posicionado a estos espacios como plataformas dispuestas para la reflexión, la participación y la creación colectiva alrededor de los problemas que, en presente, afrontan las personas que habitan la ciudad. Asimismo, el proyecto de divulgación ha sido plataforma en sí mismo para la presencia de las voces y las acciones de personas y colectivos que contribuyen, de múltiples maneras, a pensar en una Bogotá tejida a partir de relaciones más justas.

- **Becas del MdB en el marco del PDE IDPC 2020-2023.**

En el marco del PDE IDPC se logró vincular a colectivos y organizaciones de la localidad de Ciudad Bolívar a la estrategia de posicionamiento del Museo de la Ciudad Autoconstruida y su programación cultural y artística. Así como la beca Proyectos Museográficos para Vivir Juntos, que pretende incentivar la creación de nuevas narrativas museográficas sobre la ciudad desde, con y para las comunidades de las distintas localidades en las cuales se ofertó la convocatoria mencionada, teniendo como resultado productos en diversos formatos. Fue un logro poder ampliar la oferta de estímulos a los museos de Bogotá durante la pandemia con la beca Fortalecimiento de la Dimensión Digital.

- **Programa educativo inclusivo.**

Desde el año 2021 se comenzó a diseñar e implementar un programa educativo inclusivo, que intenta trabajar a partir de proyectos educativos con enfoques diferenciales. Estos buscan, no solamente crear escenarios de conversación sobre el patrimonio cultural para distintas poblaciones, sino extender preguntas, percepciones, sentires y experiencias de ciudad al resto de la ciudadanía para generar diálogos plurales y de reconocimiento de las voces que históricamente han estado excluidas del relato de ciudad.

Se trata de cuatro proyectos educativos:

- Proyecto educativo etario: trabajo con niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores.
 - Proyecto educativo étnico, rural y campesino: trabajo con poblaciones afro, negras, raizales y palenqueras, población indígena y poblaciones campesinas. A futuro, se tiene la intención de trabajar con población gitana Rrom.
 - Proyecto educativo de género: trabajo con dos poblaciones: mujeres y población LGBTIQ+.
 - Proyecto educativo de accesibilidad: trabajo con y para personas con discapacidad visual, auditiva, física e intelectual.
- **Estudio de públicos.**

A través de la implementación de acciones de seguimiento y estudio de públicos, el Museo de Bogotá ha logrado obtener información detallada sobre los visitantes, incluyendo características sociodemográficas, horarios y días de visita. Este conocimiento ha sido crucial para identificar tendencias y comportamientos, fortaleciendo la toma de decisiones internas. Además, se ha realizado un seguimiento regular de las actividades educativas, utilizando encuestas de satisfacción para evaluar logros y áreas de mejora. Se han llevado a cabo estudios especializados de públicos, como encuestas en la Noche de Museos y estudios previos a la renovación de Casa Sámano. Estos esfuerzos han proporcionado información valiosa para comprender los intereses y preferencias de los visitantes, permitiendo al Museo adaptar su oferta de manera más efectiva y brindar una experiencia enriquecedora a cada visitante.

- **Influencia en la política pública.**

A partir del diseño, activación e implementación de actividades educativas y diálogos en atención a la política pública se ha logrado hacer del Museo de Bogotá un espacio que acoja, visibilice y reflexione sobre las experiencias de vida de personas con distintas experiencias de vida, de modo que se generen conversaciones sobre el derecho a la ciudad y se garantice su acceso a lugares culturales y de fomento al patrimonio. En esa medida se ha logrado atender al compromiso misional del IDPC de atender a poblaciones que históricamente no han tenido acceso a escenarios culturales y de formación del patrimonio.

Viabilizar esas conversaciones y diseñar esas estrategias de atención a la política pública ha permitido que el museo gane reconocimientos como el distintivo *tur4all* por su compromiso con la accesibilidad en Bogotá.

- **Fortalecimiento de la Mesa de Museos de Bogotá**

A través de la gestión del Museo de Bogotá en la gestión de la Secretaría Técnica de la Mesa de Museos de Bogotá, este espacio de participación y discusión se ha consolidado como una instancia que poco a poco ha ido aumentando su incidencia en temas como la información sobre los museos de la ciudad y sus públicos, la preparación para la gestión del riesgo y escenarios de conversación sobre temáticas tan relevantes como la Política de Museos o el proyecto de Ley de Museos.

- **Noche de Museos como evento destacado**

A través de la gestión del Museo de Bogotá en la gestión de la Secretaría Técnica de la Mesa de Museos de Bogotá, la Noche de Museos de Bogotá se ha consolidado como uno de los eventos culturales más importantes de la ciudad, en términos de convocatoria, reactivación del espacio público y reapropiación de la noche por parte de la ciudadanía. La Noche es actualmente un evento con perspectivas de trascender los límites territoriales de Bogotá para integrar a otras ciudades del mundo.

5.1.1.1.3. Retos y recomendaciones 2024

- Construir un equipamiento con el que se asegure un espacio adecuado para la salvaguarda, intervención, investigación y disfrute de las colecciones del Museo de Bogotá, material arqueológico y bienes muebles de patrimonio cultural del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Desde el año 2003 el Museo almacenó sus colecciones no exhibidas en el depósito 302 del Archivo de Bogotá (Calle 6b # 5-75), espacio con un área aproximada de 129 M2., bajo la figura de un acuerdo interadministrativo con la Dirección Archivo de Bogotá. Esta figura se modificó en el año 2021, por la de un contrato de comodato del depósito 302 para el almacenamiento exclusivo del material fotográfico y cartográfico de las colecciones, ante lo cual el Museo se vio en la necesidad de trasladar en noviembre de dicho año la totalidad de los objetos tridimensionales, a dos reservas provisionales adecuadas en una sala de exposición y el Auditorio de la Casa de los Siete Balcones.

Durante el primer semestre del año 2022 el Museo hizo la evaluación de las condiciones bioclimáticas de las reservas provisionales en la Casa de los Siete Balcones, estudio que arrojó que, dadas las características constructivas, el emplazamiento y la estabilidad y niveles de las condiciones ambientales, estos espacios no son viables a mediano y largo plazo para almacenamiento de colecciones y no es realizable su adecuación para alcanzar los parámetros recomendados para la conservación, especialmente para el material fotográfico análogo y cartográfico, que corresponde a más de 21.600 objetos equivalentes al 95% de las colecciones del Museo de Bogotá. Considerando lo anterior, el concepto de la conservadora del Museo estableció que el material fotográfico se debe dejar en el Archivo de Bogotá hasta que se cuente con un espacio idóneo para su conservación. Así mismo, las dimensiones de las planotecas (muebles que albergan la colección de planimetrías y dibujos arquitectónicos y otros bienes bidimensionales de mediano y gran formato) no permiten su traslado a ninguno de los espacios con los que cuenta el Museo de Bogotá por lo que, a la fecha, y al igual que a colección fotográfica, permanecen en el depósito 302 del Archivo de Bogotá.

Considerando el carácter temporal del convenio que actualmente ampara el uso del depósito 302 en el Archivo de Bogotá (Convenio interadministrativo 4213000-1340-2020 realizado entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.-Archivo de Bogotá y el I.D.P.C., vigente hasta el 24 de marzo de 2024), las características materiales de las colecciones y las condiciones de las reservas provisionales actualmente adecuadas en la Casa de los Siete Balcones, resulta urgente que el IDPC - Museo de Bogotá cuente a corto plazo con un espacio de reserva para almacenar adecuadamente la totalidad de sus colecciones, que sea permanente, propio y autónomo de otras instituciones, que le permita garantizar la protección, incremento, desarrollo y la conservación especializada de las colecciones que en su mayoría comprenden materiales especialmente sensibles.

Actualmente, Bogotá no cuenta con un equipamiento que funcione como centro de estudios especializado en la conservación y restauración del patrimonio mueble y las colecciones de la ciudad, con el cual se daría solución a las necesidades de conservación e investigación

alrededor del patrimonio mueble y las colecciones de la ciudad (alrededor de 23.000 piezas de las colecciones del Museo de Bogotá, el material arqueológico del IDPC y fragmentos de Monumentos), que a su vez esté enmarcado dentro de un concepto más amplio, de centro de colecciones y de investigación, abierto a la comunicación de saberes sobre los bienes muebles del Distrito y que se posicione en la ciudad como un equipamiento cultural, pedagógico y de intercambio de saberes.

- a. **Recomendación 1:** Realizar los estudios y diseños para la construcción de la casa de la conservación y restauración del patrimonio cultural distrital, con los parámetros y requerimientos de reservas de colecciones fotográficas, arqueológicas, de objetos tridimensionales y sus áreas técnicas. En el año 2022 se avanzó con la elaboración del pre proyecto: *Casa de la conservación y restauración del patrimonio cultural distrital [Centro de Colecciones Museo de Bogotá - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural]* [20230213 Anexo técnico CASA DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DISTRITAL.docx.pdf](#)
- Continuar con el proceso de armonización entre los inventarios y avalúos de bienes del Museo que lleva la Subdirección Corporativa - Almacén y la realidad de las colecciones del Museo de Bogotá, de acuerdo con la revisión detallada y el diagnóstico realizado por el grupo de Gestión de Colecciones.
 - a. **Recomendación 1:** Continuar con la validación y ajuste de los inventarios, proceso sobre el que el Museo se ha manifestado desde el año 2021 y se han realizado actividades puntuales desde mediados del 2023, orientadas a aclarar y definir los bienes muebles que conforman las colecciones del Museo de Bogotá y diferenciarlos de todos aquellos bienes de uso y función museográfica, de apoyo o cualquier otro sin valor o carácter patrimonial que actualmente están registrados en los inventario de Corporativa como Elementos de Museo.
 - b. **Recomendación 2:** Hacer una actualización de los valores de los bienes de la colección del Museo; se requiere evaluar los requerimientos para revisar y actualizar los avalúos y armonizar estos valores con la realidad de las colecciones del Museo de Bogotá.
- El reto de sostenibilidad social del Museo de la Ciudad Autoconstruida consiste en garantizar la continua participación activa de las comunidades y asegurar que las decisiones del museo sean tomadas conjuntamente con sus comunidades, promoviendo un espacio inclusivo, representativo y respetuoso de la diversidad de voces y experiencias presentes en Ciudad Bolívar. El museo debe mantener su compromiso de ser un espacio participativo y democrático que promueva la transformación social y la justicia, actuando como un agente de cambio en la comunidad.

Recomendación 1: Fomentar la comunicación y el diálogo constante: El museo debe establecer canales de comunicación efectivos y abiertos con las comunidades, asegurando que haya espacios regulares de intercambio y retroalimentación. Esto puede incluir la realización de asambleas comunitarias, reuniones periódicas, encuestas, buzones de sugerencias y plataformas en línea para que las personas puedan expresar sus opiniones, inquietudes y propuestas. Es importante que el museo escuche activamente a las comunidades y tome en cuenta sus perspectivas

al momento de tomar decisiones sobre exposiciones, actividades y políticas institucionales.

Recomendación 2: Establecer mecanismos de gobernanza y participación inclusivos: El museo debe asegurarse de que los espacios de participación sean accesibles y acogedores para todas las personas, sin importar su edad, género, origen étnico, orientación sexual o capacidad. Esto implica considerar las necesidades de accesibilidad física y velar por los derechos de equidad y justicia epistémica para las personas de la localidad.

5.1.1.1.4. Políticas Públicas relacionadas

| PD | Indicador | Acción | Estado Política |
|---------------------------------|--|------------------------|-------------------|
| PPD - Mujer y equidad de género | Número de Iniciativas de memoria y patrimonio con enfoque de mujer y género apoyadas en el marco de la estrategia de territorialización del Museo de Bogotá | Iniciativas de memoria | En implementación |
| PPD - LGBTI | Número de diálogos sobre museología, museografía, memoria y patrimonio de los sectores LGBTI realizados. | Diálogos | En implementación |
| PPD - Juventud | Número de jóvenes atendidos en apreciación artística, cultural, patrimonial, recreativa, deportiva y de actividad física por fuera de los programas sistema escolar. | No jóvenes atendidos | En implementación |

5.1.1.2. RECORRIDOS PATRIMONIALES

El objetivo actual de programa de Recorridos Patrimoniales es generar activaciones (puesta en valor, generación de narrativas y procesos de divulgación) de los patrimonios integrados con y para la ciudadanía, mediante recorridos patrimoniales, laboratorios, talleres y otras estrategias, en las cuales se implementa una metodología participativa y/o colaborativa. Todo ello para contribuir a la profundización de la democracia y construcción identitaria de la ciudadanía.

5.1.1.2.1. Conformación:

| Equipo interno | No Planta | No Contratistas | No total |
|----------------|-----------|-----------------|----------|
| Recorridos | 0 | 3 | 3 |

Lidera equipo: José Leonardo Cristancho

5.1.1.2.2. Resultados y logros

- Incluir dentro de los recorridos ofrecidos, temáticas diferentes a las habituales: Recorridos “La flor de la montaña”, Con la casa al hombro, Plaza fundacional de Suba, Plaza fundacional de Bosa, Plaza fundacional de Engativá, Barrio Policarpa, Plaza fundacional de Usaquén, Plaza fundacional de Fontibón, Inga-tiva o la tierra del sol, Entre la vida y la muerte, Memorias de piedra y bronce, De muerto no tengo na, La piel de las ciudades, Réquiem post mortem, Los oficios de la muerte, Y eran una sombra larga, Relatos de cuerpos diversos, Usminia y los senderos del agua.
- Hacer partícipes a la comunidad en la elaboración y participación de los recorridos patrimoniales a través de los laboratorios de activación patrimonial en espacios como el Complejo Hospitalario San Juan de Dios y el Parque Arqueológico de Usme en los que hubo participación de la ciudadanía en la creación y desarrollo de estrategias de activación a través de su saber.
- Haber involucrado a niños, niñas y adolescentes dentro del diseño y elaboración de una estrategia de recorrido patrimonial para Usme. Recorrido: “Usme es felicidad”
- Proponer nuevos recorridos donde hubo una mayor participación de las personas en relación a las reflexiones que se plantean dentro del patrimonio cultural: Recorridos Tiendas con memoria, Los caminos del agua, Bogotá en corticos, No hallarás otra tierra ni otro mar.
- Desarrollo de espacios de diálogo y reflexión del equipo del Programa de Recorridos Patrimoniales en torno a temas como el rol de quienes conforman el equipo, la mediación, la educación, la creación de estrategias de activación, el caminar, la interpretación y divulgación del patrimonio y el proceso de transformación del programa de Recorridos Patrimoniales. En ese sentido se realizaron diversos encuentros entre los miembros del equipo para reflexionar sobre el que hacer del programa de tal manera que se desarrollaron recorridos que dieron cuenta de la integralidad de los patrimonios.
- Proponer a los asistentes de los recorridos patrimoniales, nuevas maneras de abordar el patrimonio y cómo este tiene que ver con los diferentes vínculos que están asociados a lo que se denominan los patrimonios integrados en relación al campo patrimonial y la vida cotidiana.
- La articulación entre las coordinaciones de la Subdirección de Divulgación del IDPC para desarrollar diferentes proyectos como el Proyecto San Juan de Dios, Laboratorio de interpretación de los patrimonios de Usme y el Laboratorio de creación el fin de todo, al fin al cabo
- Participación del equipo de Recorridos Patrimoniales en Congreso Internacional Educación, Patrimonio y Creatividad en el cual dio a conocer su metodología de trabajo en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

5.1.1.2.3. Retos y Recomendaciones

1. Cumplir con suficiencia los proyectos programados
 - a. Establecer la articulación de algunos equipos de la subdirección en pro del cumplimiento del objetivo de los proyectos.
 - b. Gestionar los suficientes recursos en cada uno de los equipos para poder garantizar las propuestas que surjan desde la Subdirección.
2. Mantener el Programa de Recorridos Patrimoniales
 - a. Equipar al programa de Recorridos Patrimoniales con más personas (mínimo cuatro) para que puedan estar involucrados en más proyectos del IDPC y así poder tener más alcance en relación a las reflexiones y la participación de las comunidades en relación al patrimonio cultural, ya que actualmente son muy pocas personas que integran el equipo teniendo en cuenta que es un programa a nivel Distrital.
3. Garantizar un presupuesto para cada año de gestión del programa.
4. Congreso Internacional Educación, Patrimonio y Creatividad.

5.1.1.2.4. Políticas públicas relacionadas

| PPD | Indicador | Acción | Estado Política |
|--------------|--|--------------------------|------------------------|
| PPD - Peatón | Número de recorridos en entornos patrimoniales de la ciudad en la escala de proximidad implementados, dirigidos a actores peatonales de la ciudad. | Recorridos patrimoniales | En proceso de adopción |

5.1.1.3. PUBLICACIONES EDITORIALES

Mediante Resolución interna de la entidad, No. 500 DE 26 DE OCTUBRE DE 2020 “se crea el Sello editorial del IDPC y se define su operación a través de la formalización del Comité Editorial de la entidad y de las acciones que realiza el programa de publicaciones”.

5.1.1.3.1. Conformación

| Equipo interno | No Planta | No Contratistas | No total |
|----------------|-----------|-----------------|----------|
| Publicaciones | 0 | 3 | 3 |

Lidera el equipo: Ximena Bernal

5.1.1.3.2. Resultados y logros

- Luego de más de treinta años de trayectoria en la producción de libros en la entidad, la resolución consolida al único Sello editorial a nivel local tanto a nivel público como privado, que se dedica de forma particular a editar títulos sobre ciudad y patrimonio cultural.

A través de la resolución se garantiza que el Sello editorial funcione activamente como un dispositivo de carácter impreso y digital dispuesto para propiciar escenarios de participación y encuentro, cuestionamiento, reflexión y debate en torno al patrimonio cultural de Bogotá.

A su vez, se define como un espacio para democratizar la mirada sobre lo patrimonial, incluyendo tanto a antiguos como a nuevos actores, en donde confluyen posturas y comprensiones distintas, promoviendo encuentros, conversaciones y debates, así como la articulación de propuestas académicas y de otros saberes que se proyectan desde lo creativo, lo tradicional y lo local.

A través de la resolución se otorga una especial atención a la calidad textual y el diseño de los títulos, y se busca que las publicaciones se caractericen por ser asequibles, por proponer pautas de distribución de carácter gratuito y comercial de las obras tanto en formato digital como físico, en los medios existentes y por existir.

- **Respecto a los 6 títulos (8 libros) publicados en 2020:** todos estos libros se encuentran en formato físico distribuidos para venta en librerías y para consulta en bibliotecas públicas y privadas, así como en la página web de publicaciones de la entidad, lo que garantiza una mayor cantidad de canales de acceso a la ciudadanía respecto a los contenidos publicados.
- **2 audiolibros:** el logro de haber realizado por primera vez en la trayectoria del Sello editorial de la entidad libros en formato de audio, tiene su cimiento en una política de enfoque de accesibilidad para personas en situación de discapacidad. De esta forma, no sólo se trabajó en el proceso con personas con discapacidad visual, sino también se definió por política de publicaciones, que estuvieran disponibles de forma pública y gratuita en la página de SoundCloud de la entidad y en el micrositio de publicaciones del IDPC.
- Los lanzamientos virtuales en los que se entregaron posteriormente ejemplares en físico a las personas inscritas, permitieron un alcance amplio de audiencias. Las conversaciones permitieron que la ciudadanía conociera a los autores, las investigaciones y los debates alrededor de los diferentes temas planteados en el plan de publicaciones. La feria del libro permitió consolidar un espacio físico y virtual para dar a conocer no solamente las novedades y enmarcar los lanzamientos, sino para difundir títulos del catálogo editorial realizados con anterioridad, amplificando su difusión.
- El IDPC es la única entidad a nivel distrital que tiene dispuestas la totalidad de sus publicaciones para lectura en línea sin ningún costo. Esto, junto con la posibilidad de realizar

descargas directas y gratuitas de más de 37 títulos, da cuenta de una política de accesibilidad y acceso público al conocimiento sobre temas de ciudad y patrimonio cultural.

- A su vez, la reorganización del catálogo a través de seis categorías transversales al patrimonio cultural, y no por medio de una representación binaria o por categorías que por mucho tiempo han organizado el campo de lo patrimonial, busca superar el fraccionamiento que ha impedido conocer, estudiar y reconocer el patrimonio cultural como un universo articulado y complejo de sentidos, narrativas, actores y acciones.
- **Sobre los 6 títulos publicados en 2021:** Este plan de publicaciones abarca nuevas temáticas y amplía el lente para indagar sobre el patrimonio cultural, los vínculos y sus distintas formas de expresión a través de: la serie sobre parques de Bogotá con dos títulos nuevos en los que se explora al primer parque público de la ciudad y a dos parques de inicios y mediados de siglo XX en el que se destaca uno de ellos ubicado en el sur de la capital (lugar poco estudiado en términos urbanísticos en el ámbito del patrimonio cultural de Bogotá) y, la incorporación de un nuevo libro a la serie de barrios de la ciudad desde un enfoque novedoso que escapa a la lógica arquitectónica para centrarse en el oficio de la zapatería como eje de las relaciones sociales, comerciales, espaciales y de memoria.
- **Sobre la feria del libro de 2021:** La feria del libro permitió ampliar los canales de difusión de los contenidos, para que fueran accesibles a un mayor número de ciudadanos y lectores interesados en temas de patrimonio cultural. Para esta versión se mantuvo el esquema de descuentos en la feria presencial y en la tienda virtual lo que permitió un mayor acceso a la información publicada.
- **Sobre los 8 títulos (10 libros) publicados en 2022:** El logro de este plan de publicaciones comprende contar con los dos primeros libros del Sello editorial ilustrados y realizados a partir de una narración que acude al género de ficción para dar cuenta de dos hallazgos arqueológicos en zonas distintas de la capital. Esto conlleva al logro de divulgar el patrimonio arqueológico desde narrativas distintas a las de corte académico, sin desconocer los estudios oficiales. A su vez, estos dos libros se constituyen en los dos primeros pensados para un público que no es únicamente el adulto, y que acoge a niños y jóvenes, marcando un hito en el Sello editorial en términos de garantía de accesibilidad con enfoque etario.
- La agenda 2023 fue sobre el uso de la bicicleta desde la integración de los usos, las historias, los vínculos sociales y los proyectos territoriales y de garantía de derechos en el disfrute del espacio público de Bogotá
- Por último, se publicó un título escrito por jóvenes habitantes de Ciudad Bolívar -y no por investigadores externos-, para crear los contenidos relacionados con un elemento patrimonial que escapa a la lógica tradicional del patrimonio cultural: un árbol. Esta publicación contó además con la producción de un libro para niñas y niños, también escrito por parte de los jóvenes de la localidad. En todos los sentidos, esta publicación abre nuevas posibilidades de narrar, de comprender procesos patrimoniales y de democratizar la participación de autores locales y no externos en los procesos que les son propios.

PUBLICACIONES IDPC 2023

| TÍTULO | RESEÑA |
|---|--|
| <p>Vida campesina. Procesos organizativos y patrimonio vivo en el Sumapaz</p> | <p><i>Vida campesina. Procesos organizativos y patrimonio vivo en el Sumapaz</i> recoge el trabajo realizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural desde 2020 en el borde sur rural de la capital, en el marco del proyecto de Salvaguardia del Patrimonio Vivo Campesino. Se trata de un proceso que ha permitido sacar a la luz la necesidad del campesinado de Sumapaz de manifestar tanto sus propios principios y mandatos para identificar su patrimonio como su rechazo tajante a iniciativas externas de patrimonialización que se centran en el criterio de valor universal excepcional de la biodiversidad del Sumapaz, en términos de fauna y flora, al tiempo que desatienden las formas específicas en que el campesinado ha habitado este territorio históricamente.</p> <p>Si bien esta publicación explora los conocimientos y manifestaciones asociados a la cotidianidad de la vida campesina, centra su mirada en la fortaleza organizativa de quienes habitan el páramo. De la mano de conceptos como pervivencia, autonomía y exigibilidad de derechos; de la identificación de los conflictos históricos con el Estado, y de los mandatos propios para el uso y tenencia de la tierra, junto con el promulgado por las organizaciones de mujeres, se configura el tejido social, cultural y territorial de los procesos organizativos en Sumapaz recogidos en el presente título. Es este tejido, comprendido como patrimonio vivo, el que ha permitido a los campesinos y campesinas del Sumapaz continuar habitando el páramo, lugar en donde está su hogar. Un hogar en el que han construido una particular noción de territorialidad en la cual se arraigan su sentido de colectividad, su agencia política y su memoria.</p> |
| <p>Sí hay casa pa tanta gente. Reflexiones colectivas desde y sobre el Museo de la Ciudad Autoconstruida, Ciudad Bolívar.</p> | <p>La entrada a esta publicación es un capítulo que lleva por título “Manifiesto”. Ha sido escrito para declarar lo que implica hablar de sueños, experiencias y resistencia cuando se habita las montañas de Ciudad Bolívar en Bogotá y cuando se es parte del equipo del Museo de la Ciudad Autoconstruida (MCA).</p> <p>Tanto el Museo como <i>Sí hay casa pa tanta gente</i> proponen una conversación a partir de una serie de heridas latentes producto de la desigualdad, la segregación y la estigmatización que se ejercen en Bogotá respecto al borde sur de la capital. Es claro</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>que el malestar profundo de esta situación se encuentra vigente y que, para contrarrestarlo, estas heridas no pueden continuar siendo ignoradas ni tampoco calladas las discusiones que suscitan.</p> <p>Los contenidos de esta publicación fueron contruidos de forma participativa, convocando voces diversas del territorio y del Museo mismo, a través de recorridos, sesiones de escritura colectiva, entrevistas, conversaciones, y textos invitados, registrados y recolectados entre marzo y abril de 2023. En estos se relacionan el pasado, el presente y las expectativas referidas al porvenir de Ciudad Bolívar y del MCA.</p> <p>Las páginas que siguen a esta presentación reúnen parte de los insumos que permiten narrar la corta trayectoria y la enorme expectativa de un Museo que fue inaugurado en 2021 en el barrio El Mirador y que ha supuesto retos inmensos desde la institucionalidad (el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural) y desde el accionar local (colectivos, organizaciones, individuos, líderes y lideresas), en términos de identificar y reconocer los bordes, las tensiones y los deseos que dan forma a este camino.</p> |
| <p>Bogotá y sus caminos de agua. Agenda 2024 IDPC</p> | <p>Los caminos de agua en Bogotá constituyen una de las tantas formas de ordenamiento de nuestros territorios urbanos y rurales. Sobre esto, es importante recordar que la ciudad actual es heredera del ocultamiento de la mayoría de los ríos que, al ser canalizados a inicios de siglo XX, fueron <i>reemplazados</i> por las calles que definieron el trazado actual de la urbe. En efecto, desde hace varias décadas, hemos naturalizado en la capital el hecho de no poder convivir de forma sostenible y equilibrada con el agua como parte de nuestro espacio público, lo que se hace evidente, entre otras cosas, en los pocos monumentos y esculturas que logran mantener las fuentes limpias y con el líquido corriendo como parte de los conjuntos escultóricos que así fueron concebidos.</p> <p>No obstante, distintas organizaciones, colectivos, personas naturales, y entidades públicas y privadas trabajan actualmente en modelos de ordenamiento locales que propenden por la protección ecológica del territorio. Y esto implica tanto cuidar los páramos, los nacedores y los ojos de agua como conservar los lavaderos comunitarios, emprender acciones de restauración de las quebradas, defender los humedales y persistir en la comprensión del río Bogotá como receptor y cuenca con una necesidad imperante de ser descontaminado</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Esta agenda 2024 de Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ilustra los caminos de agua: los hídricos, los relacionales, los simbólicos y los que abogan por una transformación sostenida en el tiempo, mediante el entramado propio de los patrimonios que dialogan de forma integrada con las formas diversas de la naturaleza y las prácticas comunitarias.</p> |
| <p>Caminos para la salvaguardia del Patrimonio Vivo</p> | <p>El proceso de <i>inventario de patrimonio vivo</i> que se presenta en esta publicación ha sido concebido desde la mirada de la integralidad. Esta apuesta, que propende por la articulación y el tejido de relaciones, ha permitido ampliar las versiones e interpretaciones que se tienen de lo patrimonial, particularmente en el contexto urbano. Desde este punto de vista, se plantean nuevas formas de valoración del patrimonio cultural, y del reconocimiento de los usos, las prácticas y los vínculos comunitarios que lo construyen y le dan sentido.</p> <p>La elaboración de un inventario de patrimonio vivo trasciende la generación de listados de prácticas o manifestaciones. Se trata de un proceso en continua transformación, que parte del supuesto de abarcar los diferentes territorios como campos de negociación, tensión y disputa por los sentidos, y de reconocer las dinámicas sociales como aquellas que configuran los diversos patrimonios.</p> <p>En esa ruta, y desde el año 2020, el IDPC inició el proceso de inventario del patrimonio vivo de Bogotá a través de una fase piloto que se desarrolló entre junio de 2021 y octubre de 2022 en tres localidades priorizadas: Bosa, Suba y Usme. Con el propósito de identificar, valorar, documentar y registrar la diversidad de patrimonios de estos territorios, varios grupos de habitantes de estas localidades y el Equipo de Patrimonio Cultural Inmaterial del Instituto trabajaron en la consolidación de la ruta metodológica y el conjunto de herramientas que se presentan en esta publicación.</p> <p>A lo largo del texto se encuentran apartes de las experiencias y reflexiones construidas con los y las habitantes de estas tres localidades, con el ánimo de inspirar nuevos procesos de inventario, así como de revelar interrogantes, oportunidades y aprendizajes que surgieron en el camino.</p> |
| <p>La Bogotá de los muertos. Borraduras y permanencias en el antiguo cementerio de pobres</p> | <p>Este título analiza la manera en que el orden social traspasa los límites de la vida para instalarse también en la muerte. El texto se concentra en la exploración de un espacio funerario que, a pesar de hacer parte del Cementerio Central y colindar con su parte más</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>apreciada (la Elipse y el Trapecio), ha sido desestimado por las políticas de la memoria y violentado por los planes urbanísticos.</p> <p>La zona de la Elipse y el Trapecio del Cementerio Central resguardan desde el siglo XIX a los muertos “ilustres” del país, con sus mausoleos y sus nombres claramente legibles. Estos cuerpos que <i>importan</i> han estado resguardados por una particular noción de valía, que a su vez se ha estabilizado en el tiempo gracias a la sublimación discursiva y estética de un orden social abismalmente jerárquico. De forma opuesta, el costado occidental, donde estaba ubicado el Cementerio de Pobres, acogió la muerte de las vidas menos “respetables”, aquellas signadas por una causa de muerte, religión o condición social que avergonzaban y <i>no merecían</i> ser recordadas.</p> <p>En esta publicación, que se adentra en la historia del Antiguo Cementerio de Pobres desde perspectivas íntimas y reflexivas, a través de la exploración documental y de la observación detenida de las huellas que aún conserva el espacio, el equipo de investigación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) analiza los mecanismos de manifestación y estabilización del tratamiento diferenciador de la muerte en un lugar y una población en particular. El Antiguo Cementerio de Pobres nos habla de la Bogotá de los muertos. Y en esa conversación, las borraduras que se hacen visibles en las siguientes páginas no dan cuenta tan solo de lo ocurrido en este espacio, sino que son un recordatorio de una herida latente: la de la desigualdad estructural que atraviesa y determina tanto nuestra cotidianidad como nuestras maneras de elaborar la muerte y de construir memoria.</p> |
| <p>Hospital San Juan de Dios. Guía crítica del conjunto hospitalario</p> | <p>El acto de develar lo oculto se encuentra presente en las páginas de esta publicación a través de la labor emprendida desde el año 2020 por el Programa de Investigación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). Se trata de una reflexión que genera conversaciones con el territorio, el contexto histórico, político y el entramado social que aún sostiene al San Juan y sus edificios. En este proceso, se reconoce que el ensombrecimiento al que fue llevado el hospital tiene sus raíces en relaciones históricas de poder respecto a cómo se ha asumido la idea de minusvalía a través de modelos como los de la asistencia pública, la caridad y la beneficencia. En definitiva y a lo largo de su trayectoria histórica, estas ideas y modelos junto con la búsqueda constante de un sistema de salud capaz de integrar los diversos actores y realidades del país, dieron paso</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>a inicio del siglo XXI, a un cúmulo de prácticas financieras y administrativas que resultaron insostenibles para el funcionamiento del conjunto hospitalario y que lo llevarían finalmente a su cierre.</p> <p>El antecedente de 2002, cuando el San Juan de Dios fue declarado Monumento Nacional gracias a la iniciativa de trabajadores y trabajadoras que continuaban sin recibir una liquidación oficial por parte del Estado, habla de las apuestas colectivas que buscan impedir que el hospital y los debates sociales que lo rodean, queden en el olvido. Con esa declaratoria del año 2002, que bien podría entenderse como un primer logro en medio de un eslabón de decisiones presupuestales y burocráticas complejas, se concretó en 2015 la compra del hospital por parte del Distrito de Bogotá, y con ella, el inicio de distintas acciones por parte de entidades a nivel local y nacional, en miras a su reapertura.</p> <p>Desde el ámbito del IDPC, la apuesta ha sido en estos últimos años la de proteger y visibilizar los patrimonios del Hospital. En esa vía -y como sus autores lo señalan- esta guía es “un medio, un acompañante, una excusa para que volvamos a reunirnos como ciudadanos en torno al conjunto hospitalario de La Hortúa”.</p> |
| <p>Bogotá hecha a mano. Barrios autoconstruidos, una gesta social y cultural</p> | <p>Más de la tercera parte de la Bogotá que hoy conocemos fue autoconstruida por sus habitantes a través de distintos procesos que se iniciaron a comienzos del siglo XX, cobraron enorme importancia entre 1950 y 1980, y han continuado hasta el presente.</p> <p>Los vecindarios construidos con el trabajo individual y colectivo de sus moradores se originaron principalmente mediante la llamada urbanización informal o pirata de lotes ubicados en la periferia de la Bogotá urbana, sobre todo en Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito, Rafael Uribe, San Cristóbal, Bosa, las zonas más occidentales de Kennedy, Engativá, Fontibón y Suba, y en menor grado en los bordes orientales de Usaquén, Chapinero y Santa Fe.</p> <p>Otros barrios autoconstruidos surgieron a través de tres tipos de procesos diferentes al de la urbanización pirata: mediante acuerdos entre trabajadores y patronos, por invasión de terrenos privados o públicos, y en procesos de autoconstrucción dirigidos por profesionales del Estado o de entidades privadas.</p> <p>Bogotá hecha a mano enuncia, en sus distintas modalidades, los pormenores de la gesta colectiva</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>que llevaron a cabo millones de habitantes de la ciudad para forjar viviendas acordes con sus anhelos y capacidades económicas, a la vez que dotar a sus barrios de servicios y condiciones adecuadas para levantar a sus familias y brindarles posibilidades de futuro.</p> <p>Este título, en sintonía con el propósito del Museo de la Ciudad Autoconstruida en Ciudad Bolívar, apuesta por la recuperación de las historias de esa gesta social y cultural, y busca promover que nuevos actores continúen trabajando en la comprensión, mejora e inclusión de la ciudad autoconstruida. La de la Bogotá hecha a mano.</p> |
|--|--|

5.1.1.3.3. Retos y recomendaciones

1. Mantener un plan de publicaciones anual equilibrado, que contemple tanto a antiguos como a nuevos actores y en el que los contenidos mantengan una perspectiva crítica histórica y de memoria, orientada a la inclusión y a la pluralización de enfoques y actores. Esto, con el fin de nutrir y enriquecer el campo de lo patrimonial desde sus diversas reflexiones, procedencias, formaciones, tradiciones, prácticas culturales y estéticas, y desde sus territorios y saberes para pluralizar y democratizar lo que se reconoce y valora como patrimonio cultural en la ciudad.
 - a. Mantener el comité editorial como espacio de lectura, revisión y discusión de las posibles propuestas a ser publicadas.
 - b. Propender por la promoción de nuevas puestas en valor, así como por reconstruir, narrar y dar nuevas y diferentes miradas al patrimonio cultural desde la articulación de conocimientos científicos y académicos, saberes locales y sentidos alternos.
 - c. Asumir los patrimonios como susceptibles de cambio y transformación en el tiempo, ya que no son estáticos y obedecen a diversos procesos de construcción social. Esto permite inscribirlos en procesos de reconfiguración social permanente en medio de tensiones y luchas por su valoración y significados.
 - d. Resaltar y dar continuidad a la indagación de ciertas características y temáticas con una tradición en el IDPC, reconociendo desde el Sello Editorial la fortaleza que esto le ha conferido a la línea de publicaciones de la entidad, en tanto permite el enriquecimiento y profundización del conocimiento respecto a los distintos patrimonios de la ciudad.
 - e. Procurar a su vez, la integración de los patrimonios, sin fragmentarlos en campos tipológicos independientes que tiendan a desvincularlos de las relaciones materiales e inmateriales que todo caso patrimonial conlleva y de quienes los protegen, activan y llegan a las nuevas generaciones. Esto permite que se pueda producir nuevo conocimiento desde una visión amplia.

2. Mantener el carácter que le ha sido reconocido al Sello editorial como aquel que da cuenta de una alta calidad y un equilibrio entre el contenido a nivel de textos y el libro como imagen y objeto de diseño con capacidad de generar vínculos desde la experiencia sensible con la ciudadanía.

- a. Mantener el equipo de publicaciones del IDPC como aquel que realiza el proceso editorial completo. Tercerizar este proceso conllevaría al quiebre de la unidad y coherencia interna que presenta el Sello editorial en términos de contenido, cuidado de textos sobre patrimonio cultural, narrativas y tratamiento gráfico.
- b. Contar con una planeación anual clara para la publicación de los títulos a realizar, los cuales deben quedar aprobados a través del plan de publicaciones de la entidad. Dado que el equipo de publicaciones es el que lleva a cabo el proceso editorial, debe estar presente en las decisiones que se tomen

5.1.1.4. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación del IDPC alberga diversos registros y se catalogan documentos, libros, revistas y archivos digitales relacionados con su misión. Este material ha sido reunido por el IDPC, el Museo de Bogotá y la antigua Corporación la Candelaria, por lo tanto, se trata del principal espacio de salvaguardia de la documentación relacionada con el patrimonio cultural y natural de Bogotá. La mayoría de estos registros se encuentran en lengua castellana.

5.1.1.4.1. Conformación

| Equipo interno | No Planta | No Contratistas | No total |
|-----------------------|------------------|------------------------|-----------------|
| CENDOC | 0 | 1 | 1 |

Lidera el equipo: José Norberto Sánchez

5.1.1.4.2. Logros y resultados

1. Avance en la consolidación del Centro de Documentación como un espacio de referencia para la divulgación y apropiación de contenidos culturales y patrimoniales en el Centro Histórico.
2. Fortalecimiento de alianzas con universidades y centros de pensamiento mediante convenios interbibliotecarios que permiten fortalecer la red de divulgación y apropiación de contenidos patrimoniales de la ciudad.
3. Fortalecimiento de los procesos de catalogación incluida la información primaria y secundaria derivada de los procesos de investigación y activación adelantados por el IDPC. Los informes técnicos propios (Productos) representan el conocimiento y la experiencia acumulada dentro del instituto. Al incluirlos en la colección bibliográfica, se preservan y documentan de manera formal, lo que permite que otros miembros de la organización y personas externas (ciudadanía) tengan acceso a ese conocimiento.

5.1.1.4.3. Retos y recomendaciones 2024

1. Consolidar mayor cantidad de convenios interbibliotecarios en el sector cultura, para establecer el Centro de documentación del IDPC como un punto de investigación y salvaguarda del patrimonio. Para alcanzar el reto se debe conseguir más y mejores convenios que ayuden a divulgar el Centro de Documentación y ayude a procesos de adquisición de materiales bibliográficos en calidad de canje y/o Donación.
2. Adquisición de Material tecnológico para reprografía de ejemplares, (escáneres) y así facilitar el método de consulta del Centro de Documentación y garantizar aún más la conservación de ejemplares a largo plazo, dado que no se tendría contacto directo con los ejemplares, sino con la copia de consulta digital. Para alcanzar este reto se hace necesario la adquisición de escáneres de libros, los cuales tecnifiquen el proceso de consulta de los diferentes libros, de una manera más remota y garantizando que los ejemplares bibliográficos se conservaran por más tiempo.

5.1.1.5. INVESTIGACIONES

El grupo de investigación ha desarrollado su esquema de trabajo a partir de dos componentes principales: la investigación histórica y el acompañamiento conceptual. La primera línea se ha concentrado en el desarrollo de problemas de investigación, en perspectiva histórica, articulados con los procesos de gestión del Instituto, en aras de fortalecer, cualificar y complejizar los referentes históricos para la interpretación de las problemáticas urbanas por parte del Instituto y de otros entes con injerencia en el ámbito de lo patrimonial. Por su parte, la línea de acompañamiento conceptual se ha encargado de situar el enfoque de la integralidad del patrimonio en el centro de la gestión de los proyectos priorizados por el Instituto, a través de la articulación con los grupos de trabajo que tienen responsabilidades en el desarrollo de los mismos, o bien, con otras entidades que tienen participación en la ejecución de las metas del IDPC. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en los dos componentes de trabajo.

5.1.1.5.1. Conformación

| Equipo interno | No Planta | No Contratistas | No total |
|-----------------------|------------------|------------------------|-----------------|
| Investigaciones | 2 | 1 | 3 |

Lidera el equipo: Margarita Sierra

5.1.1.5.2. Logros y resultados

1. Contribuir a que el IDPC se posicione como referente de producción de conocimiento sobre el patrimonio y la ciudad.

2. Integrar discursos históricos críticos a los relatos sobre el patrimonio de la ciudad, que trasciendan las miradas historicistas clásicas que usualmente han estado emparentadas con la gestión del patrimonio.
3. Problematicar la noción de patrimonio cultural a partir de la incorporación de focos interpretativos que reconozcan su espectro contencioso, y poner a circular esta problematización dentro las conversaciones ciudadanas a través las acciones de divulgación y activación.
4. Estimular lecturas críticas en la ciudadanía sobre el papel del patrimonio en la cultura y el bienestar social.
5. Integrar al discurso patrimonial actores, poblaciones y contextos locales tradicionalmente poco presentes en los relatos construidos sobre y desde el campo del patrimonio.
6. Estimular el desarrollo de prácticas de pensamiento y creación transdisciplinares dentro de los procesos de gestión del patrimonio.
7. Producir la primera investigación en perspectiva histórica sobre el antiguo Cementerio de Pobres de Bogotá. Esta investigación es una apuesta por revertir el ocultamiento político y semántico del lugar, objetivo que, a su vez, requirió articular de manera compleja los campos de conocimiento del patrimonio y la historia urbana.
8. Informar los procesos de gestión con lecturas detenidas sobre los casos, de manera que las acciones emprendidas estuvieran soportadas en una comprensión profunda de las variables que intervienen en los mismos.
9. Articular los procesos de investigación y producción de conocimiento sobre los casos del Antiguo Cementerio de Pobres y el Hospital San Juan de Dios, con los procesos de activación social del patrimonio asociados a estos casos.

5.1.1.5.3. Retos y recomendaciones 2024

La presencia del equipo de Investigación dentro del IDPC y, con ello, de unas líneas robustas de producción de conocimiento son fundamentales para el desarrollo de una gestión que atienda las realidades de los contextos locales sobre los cuales interviene. La importancia del equipo de investigación radica, además, en la posibilidad de contar con miradas detenidas sobre los fenómenos, que alimenten y cualifiquen los procesos, pero que no se encuentren supeditadas a los ritmos acelerados y muchas veces irreflexivos de la gestión. Por lo demás, para un instituto de ciudad que está en proceso de expandir, resituar y complejizar su comprensión sobre lo patrimonial, en perspectiva no solamente de desarrollar su misión con mayor rigor y pertinencia, sino de *pensarla ciudad* como requisito previo para actuar sobre ella, resulta del todo necesario conservar los aportes de un equipo de investigación.

Propuestas tentativas de investigación

Teniendo en cuenta la trayectoria del grupo de Investigación presentada en el informe, se proponen las siguientes líneas o casos como posibles temáticas a abordar durante las vigencias futuras:

- **Parque arqueológico de Usme:** fortalecer la observación de las dinámicas socio históricas que dialogan con el parque y establecer preguntas susceptibles de desarrollarse en clave de investigación.
- **Tema arqueológico:** articular, en clave de investigación, los casos de Usme, el Antiguo Cementerio de Pobres y el Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá.

- **Tema curatorial:** consiste en fortalecer la articulación entre los equipos curatoriales del Museo de Bogotá y el grupo de Investigación, con el fin de que el intercambio de información se enmarque en una ruta de trabajo cuyo horizonte sea la dimensión museográfica.
- **La Bogotá de la llamada “arquitectura de transición”:** durante el periodo entre finales de los años veinte y finales de los cuarenta se materializó, en términos urbanísticos y arquitectónicos, un modelo de ciudad que decayó precipitadamente. Las razones de esta especie de decadencia y las posibilidades estéticas y de habitabilidad de una supuesta “arquitectura de transición” no han sido abordadas por la historiografía, razón por la cual este sería un tema interesante y pertinente de abordar desde el campo del patrimonio.

5.1.1.6. CHSJD – Complejo Hospitalario San Juan de Dios

5.1.1.6.1. Conformación

| Equipo interno | No Planta | No Contratistas | No total |
|----------------|-----------|-----------------|----------|
| CHSJD-SALUD | 0 | 11 | 11 |

Lidera el equipo: Hederson Gualteros, equipo vinculado a través de recursos de convenio destinación específica.

5.1.1.6.2. Logros y resultados

- A partir de la metodología de investigación participativa enfocada en la realización de RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN SOCIAL del entorno patrimonial CHSJD, fue posible reconocer sus huellas y rastros históricos, reactivar memorias e historias de vida, generar apropiación en los participantes y potenciar efectivamente la activación social de este espacio para la comunidad aledaña y la ciudad en general.
- Mediante la construcción y desarrollo del micrositio del San Juan, se logró el reconocimiento de diversos afectos asociados al San Juan, así como también se determinó que estos fueran los que guiaran la narrativa de las diferentes memorias y contenidos vinculados:
 - Gratitud
 - Fuerza
 - Confusión
 - Añoranza
 - Abandono
 - Cuidado
 - Vitalidad

- Con el desarrollo del LABORATORIO DE CREACIÓN PARTICIPATIVA de narrativas y contenidos en lenguajes artísticos, tales como la fotografía, el video, el paisaje sonoro, entre otras estrategias de enunciación definidas por la ciudadanía, para la activación social y visibilización de los patrimonios integrados del CHSJD, siguiendo la metodología que propuso un “Viaje en el tiempo”, a través de diferentes lenguajes artísticos como lo son el bordado con apliques, recorridos de reconocimiento y construcción de herbarios y la generación de carteles y piezas gráficas por medio de la serigrafía; las cuales fueron determinadas al ser técnicas y expresiones que vincularon experiencias y menciones directas de actores diversos en torno al San Juan.
- La Feria ¡El San Juan está vivo! constituyó un espacio de la socialización de los procesos y elementos desarrollados en los diferentes Laboratorios, e integró la realización de Laboratorios complementarios y abiertos a la ciudadanía donde los diferentes participantes pudieron compartir sus experiencias de vida alrededor del San Juan a través de la mediación de los diferentes lenguajes artísticos y a su vez permitió ampliar la red de afectos y el tejido social del Hospital.
- A través del DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO PARA LA SALVAGUARDIA con actores locales, orientado a identificar el estado actual, los riesgos y oportunidades de los patrimonios integrados en perspectiva de salvaguardia. Fue posible enfatizar en los procesos socioculturales que rodean al CHSJD
 - Procesos de construcción de una Escuela Médica y de salud en el CHSJD
 - Procesos de acción colectiva, movilización social y lucha por la salud en el CHSJD.
 - Procesos socioculturales de la relación entre el CHSJD y los barrios circundantes.
 - Procesos que articulan la naturaleza y las dinámicas socioculturales del CHSJD.

Los resultados, logros y recomendaciones de la segunda fase de implementación del proyecto de activación social del Complejo Hospitalario San Juan de dios se presentan en detalle en los ANEXOS No. 6 Y 7.

5.1.2. Otorgar 250 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad

| | |
|--------------------------------------|--|
| OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO | Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio. |
| PROYECTO DE INVERSIÓN | 7639-Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|---------------|-------------|-----------|
| OBJETIVO ESPECÍFICO | Implementar una oferta institucional que permita el acceso diverso, plural, e igualitario a los procesos de fomento, fortalecimiento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural | | | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales | | | | | | | | | |
| META PROYECTO DE INVERSIÓN | 2 - Otorgar 250 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad | | | | | | | | | |
| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
| | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado |
| Meta física | 56 | 56 | 43 | 42 | 53 | 53 | 49 | 47 | 50 | |
| Meta financiera | \$ 1.333 | \$ 1.326 | \$ 808 | \$ 808 | \$ 804 | \$804 | \$ 683 | \$ 528 | \$ 1.078 | |

5.1.2.1. FOMENTO

El portafolio de Fomento del IDPC se plantea como una plataforma de visibilización, reconocimiento y activación de iniciativas y expresiones locales. Es también una oportunidad de reflexión y debate sobre las tensiones y discursos que constituyen el campo patrimonial. Durante la presente administración el programa de Fomento ha invitado a la ciudadanía, en su diversidad, a participar de convocatorias que tienen por objeto salvaguardar, activar, transmitir y debatir el patrimonio en la ciudad, a la par que aportan a la reactivación económica del sector.

Las acciones de fomento del IDPC se han enfocado en el fortalecimiento, cualificación, visibilización y reconocimiento de las iniciativas de los gestores, investigadores y sabedores del patrimonio cultural, mediante las cuales se promueve la apropiación social, valoración, conservación, protección y salvaguardia del patrimonio en su noción más amplia, es decir material, inmaterial y natural de la ciudad de Bogotá. Guiados por principios como el respeto absoluto a la libertad de expresión (rechazando cualquier tipo de discriminación), el reconocimiento y respeto a la diversidad e identidad culturales (promoviendo el derecho al desarrollo de la propia cultura y la conservación de las tradiciones), la protección a la expresión artística y cultural, así como la preservación y difusión del patrimonio cultural y el predominio del interés general sobre el interés particular.

Asimismo, con la descentralización del patrimonio, el programa Fomento ha fortalecido su oferta de convocatorias con becas como: *memoria y patrimonio*, *Emma Reyes: investigación sobre espacios desaparecidos y vida cotidiana en la ciudad*, que invita a la ciudadanía a activar y reconocer los

patrimonios desde la identificación e investigación de espacios desaparecidos o transformados, a partir de los cuales se construyen relatos que contemplan su valor histórico y simbólico en relación con la vida cotidiana, las trayectorias y voces de personas y grupos históricamente marginadas quienes han habitado la ciudad.

De otro lado, con la *beca para la salvaguardia de los patrimonios locales* el IDPC propuso incentivar y fortalecer procesos participativos de valoración, activación, identificación, documentación y registro de los patrimonios locales de la ciudad, con especial énfasis en los procesos, prácticas y manifestaciones culturales que permiten comprender los tejidos barriales y formas propias de ordenamiento del territorio a partir de prácticas culturales.

Además, durante el cuatrienio ha sido posible que la ciudadanía visibilice sus memorias, reivindicaciones e identidades particulares, potenciando el patrimonio como un escenario de diálogo y profundización democrática, desde diversos sectores sociales y grupos poblacionales a través de la *beca para apoyar procesos de activación y reconocimiento del patrimonio cultural de sectores sociales y grupos poblacionales en Bogotá*.

En ese marco a continuación se presentan los resultados de la Meta 2: *Otorgar 250 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad*.

5.1.2.1.1. Conformación

| Equipo interno | No Planta | No Contratistas | No total |
|----------------|-----------|-----------------|----------|
| Fomento | 0 | 3 | 3 |

Lidera el equipo: Nathaly Bonilla

5.1.2.1.2. Logros y resultados

Estímulos otorgados en cada una de las vigencias:

| Fomento | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | TOTAL |
|--------------------|------|------|------|------|-------|
| | No | No | No | No | No |
| Becas | 41 | 16 | 20 | 17 | 94 |
| Premios | 14 | 6 | 9 | 10 | 39 |
| Jurados | 38 | 16 | 20 | 19 | 93 |
| Apoyos concertados | 2 | 1 | 1 | 1 | 5 |

| | | | | | |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| TOTAL | 95 | 39 | 50 | 47 | 231 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|

- Aporte a la reactivación económica del Sector cultural y patrimonial durante la emergencia sanitaria COVID 19.
- Reconocimiento de la pluralidad e integralidad de los patrimonios en la ciudad, por parte de distintos sectores sociales y grupos poblacionales, desde enfoques poblacional- diferencial, de género, territorial, ambiental y de cultura ciudadana.
- Ampliación de enfoques en el portafolio de estímulos, reconociendo distintas identidades, promoviendo la diversidad.
- Apoyo en la descentralización, des escalamiento y democratización del patrimonio desde una perspectiva plural.
- Posicionamiento del IDPC como una entidad del Sector Cultura capaz de ser plataforma de iniciativas locales y territoriales.
- Visibilización de la pluralidad de memorias, tensiones y reivindicaciones a partir de voces históricamente marginadas en la ciudad.
- Articulación con agentes culturales fomentando redes que aportan a la salvaguardia y transmisión de oficios tradicionales.
- Fortalecimiento a procesos participativos de valoración, activación, identificación, documentación y registro de los patrimonios locales de la ciudad, valorando sus prácticas y manifestaciones culturales desde sus tejidos barriales y formas propias de ordenamiento del territorio.
- Permitir que la ciudad sea retratada desde expresiones y formatos como el dibujo y la fotografía, exaltando los diversos patrimonios de Bogotá, aportando a la transmisión de la memoria e identidad del entorno urbano y natural presente.
- Articulación de Fomento con otros Equipos del IDPC en el marco de las convocatorias ofertadas con el fin de activar y visibilizar otros procesos de la Entidad, fortaleciendo el acompañamiento y retroalimentación de los procesos.
- Apoyar procesos y fortalecer iniciativas que aporten a la activación, salvaguardia y visibilización del patrimonio cultural de pueblos étnicos que habitan la ciudad de Bogotá, en perspectiva de reconocimiento de derechos y democratización.
- Participación activa de personas naturales, idóneas y con conocimientos en temas de arte, cultura y patrimonio de la ciudad, como jurados para la evaluación de propuestas en el marco del PDE.
- Participación activa en la construcción y actualización de fomento, aportando a la implementación de nuevos documentos dispuestos a la ciudadanía en el año 2023. (Ej. Guía para la prevención de las violencias basadas en género, guía para presupuestos)
- Cercanía a la ciudadanía: a través de canales virtuales y encuentros presenciales, fue posible la interacción y acompañamiento, resolver dudas de distintas personas, agrupaciones y colectivos, asimismo, orientando los procesos administrativos desde un lenguaje más claro, amable y preciso, para estimular la inscripción exitosa.
- Implementación y mejoramiento en la estrategia de divulgación generando un espacio efectivo de diálogo con la ciudadanía interesada en el PDE.
- Sobre el PDAC con las iniciativas apoyadas desde el IDPC fue posible contribuir al fortalecimiento de organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales, para generar alianzas entre diversos agentes comunitarios y locales.

5.1.2.1.3. Retos y recomendaciones

1. Brecha entre los objetivos de los programas de Fomento y los procedimientos internos del IDPC:
 - b. Alivianar los filtros y procedimientos jurídico-administrativos al interior del IDPC para la aportar a la fluidez del desarrollo de Fomento
 - c. Mejorar la comunicación con las áreas/equipos de trabajo del IDPC, involucrados en la cadena de revisión de los procesos administrativos de Fomento
 - d. Crear mesas de trabajo internas para optimizar los procesos en los cuales se detectan fallas y retrasos (como actividad de mejora continua). Incluir las sesiones de trabajo con el Equipo de Gestión Documental para actualizar la tipología documental del proceso de Fomento.

2. Complejidad en la verificación de soportes documentales en SICON (revisión administrativa):
 - a. Solicitar a los participantes, presentar los documentos en un solo pdf, legible.
 - b. Identificar en cuales convocatorias serán admitidos, por su naturaleza, enlaces de Drive que no se puedan modificar una vez cerradas las inscripciones.

3. Difusión de los procesos ganadores de las convocatorias de Fomento -IDPC (a largo plazo):
 - a. Fortalecer las capacidades para la sostenibilidad de los procesos de las organizaciones (continuidad en los programas con vocación de formación para crear redes entre diversos agentes culturales/patrimoniales, PFAS).
 - b. Creación de plataforma web interactiva con los procesos/productos resultados de los ganadores de estímulos o consolidación en el centro de documentación (página web).
 - c. Estimular contenidos sobre temas patrimoniales con otros aliados comunicativos.

4. Mayor participación de distintas localidades (¿cómo lograr más inscripciones exitosas?, ¿cómo llegar de manera efectiva a más territorios?):
 - a. Mayor presupuesto asignado (no en términos de número de estímulos, sino mayor inversión por cada convocatoria).
 - b. Jornadas informativas conjuntas (que incluya todo el sector cultura). (Previa organización de cronogramas para convocar y abordar por localidades en la ciudad)
 - c. Implementación de otros canales: vía telefónica, chat automatizado (preguntas y respuestas frecuentes), procesos de divulgación a través de medios comunitarios.
 - d. Establecer espacios presenciales en los cuales se pueda apoyar en territorio los procesos de inscripción de propuestas (Bibliotecas, Casas de cultura, alcaldías locales, etc).
 - e. Socializar a los interesados en participar en el PDE que el IDPC cuenta con el Centro de Documentación a efectos de consultar los procesos/productos resultados de ganadores de estímulos de vigencias anteriores, que pueden servir como guía en la elaboración de propuestas.

5. Mayor precisión en la información solicitada en algunas convocatorias:
 - a. Especificar más las características del producto a entregar (resultados que el IDPC espera de cada convocatoria).
 - b. Disponer y crear diseños de infografías (alianza con equipos de trabajo como Civiautas y Comunicaciones)
 - c. Brindar lineamientos conceptuales, creación de glosario, guías o recursos pedagógicos específicos (por convocatoria), para orientar y fortalecer no solo la solidez argumentativa de las propuestas desde la perspectiva patrimonial, sino a esbozar acciones eficaces para su gestión y difusión.

6. Revisar el formato de presentación de propuesta por cada convocatoria:
 - a. Identificación de la localidad en que se desarrollará el proyecto.
 - b. Solicitar constancias de participación en caso de contar con el concurso de sectores específicos de la comunidad, así como cartas de intención, aval o de apoyo de personas, colectivos, instituciones o espacios que apoyarán la realización del proyecto.

7. Tiempos ajustados dentro de los procesos de fomento que no permiten reflexiones profundas al interior del equipo.
 - a. Establecer fechas concretas dentro del cronograma para hacer un balance de la vigencia.
 - b. Sistematizar las encuestas de satisfacción y las recomendaciones escritas por los jurados, en general, la memoria institucional de Fomento.
 - c. Elaborar un diagnóstico a partir de las preguntas frecuentes de los interesados en el PDE.

8. Articulación con las entidades adscritas del Sector Cultura:
 - a. Articular la estandarización, de los documentos requeridos para los desembolsos de los ganadores. En las CGP se mencionan unos, pero en la particularidad de las entidades se solicitan algunos adicionales.
 - b. Fortalecer los canales de comunicación, para que sean más ágiles y fluidos con la SCRD en las situaciones que se requiera soporte urgente de la plataforma SICON.
 - c. Dar continuidad a las jornadas informativas sectoriales para socializar el portafolio de estímulos en cada vigencia, con el fin de llegar a más públicos y territorios.

9. Implementación de las acciones afirmativas en el marco de las acciones concertadas en los PIAA 2022 de acuerdo al artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital (PDD): 2020-2024 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI' de pueblos étnicos:
 - a. Usar otros mecanismos diferentes a las becas para la entrega de los recursos en el marco de las acciones concertadas.
 - b. Articulación entre las Entidades que conforman el Sector, con el fin de integrar la oferta para el cumplimiento de las acciones afirmativas.

- c. Dar continuidad al acompañamiento del enfoque étnico frente a estas acciones afirmativas.
- d. Mantener un diálogo constante con los pueblos étnicos que permita establecer la corresponsabilidad en este proceso.

5.1.2.1.4. Políticas Públicas relacionadas a Fomento

| PPD | Indicador | Acción | Estado Política |
|---------------------------------|--|-----------|-------------------|
| PPD - Mujer y equidad de género | Número de estímulos otorgados en el marco de la Beca de visibilización de los saberes y prácticas de mujeres portadoras del Patrimonio Cultural Inmaterial | Estímulos | En implementación |
| PPD - LGBTI | Número de estímulos de fomento para la activación y visibilización de la memoria y patrimonio de los sectores sociales LGBT otorgados | Estímulos | En implementación |
| PPD - Juventud | Número de estímulos y apoyos otorgados a iniciativas juveniles artísticas | Estímulos | En implementación |

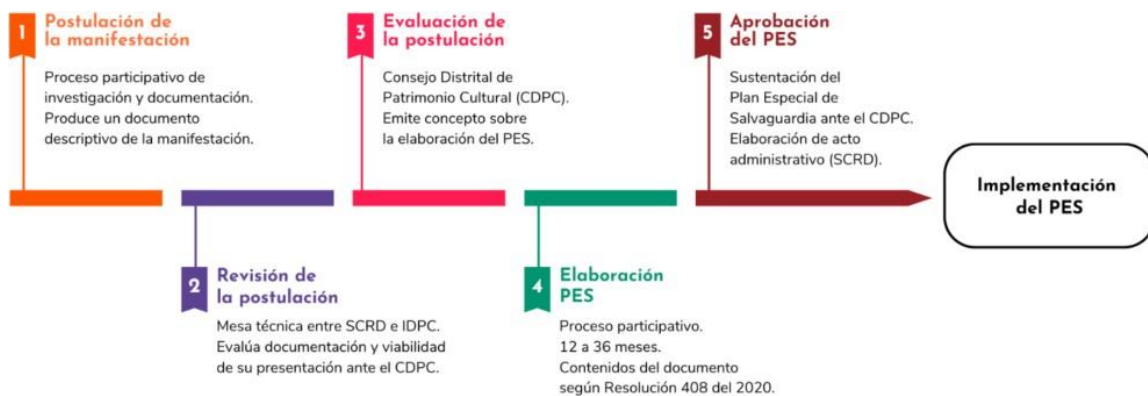
5.1.3. Meta 3 Gestionar 3 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden Distrital.

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|------------|-------------|-----------|
| OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO | Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio. | | | | | | | | | |
| PROYECTO DE INVERSIÓN | 7639-Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | Desarrollar procesos interrelacionales para la comprensión y valoración del patrimonio que incluya la diversidad poblacional, territorial y simbólica | | | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 152 - Gestionar tres (3) declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital | | | | | | | | | |
| META PROYECTO DE INVERSIÓN | 3 - Gestionar tres (3) declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital | | | | | | | | | |
| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
| | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado |
| Meta física | 0,5 | 0,5 | 0,6 | 0,6 | 0,7 | 0,7 | 0,9 | 0,9 | 0,3 | |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|--|
| Meta financiera | \$ 610 | \$ 606 | \$ 327 | \$ 327 | \$ 567 | \$386 | \$ 463 | \$ 438 | \$ 335 | |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|--|

5.1.3.1. Equipo de Declaratorias

La actual administración propuso como uno de los elementos para la gestión del patrimonio cultural inmaterial de la ciudad (PCI), iniciar el proceso de conformación de la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito distrital (LRPCID). Para ello, se vienen gestionando 3 procesos de inclusión en dicha Lista, esto es, tres procesos de declaratoria. Cabe resaltar que, el procedimiento para la inclusión de manifestaciones culturales en la LRPCID, se encuentra reglamentado en el Decreto nacional 2358 de 2019, así como en la resolución 408 de 2020 expedida por la SCRD. Dicho procedimiento establece 5 pasos generales, lo cuales han guiado la gestión adelantada desde el IDPC. El siguiente gráfico presenta una síntesis del procedimiento en mención.



De otra parte, y para comprender los avances en la gestión de los procesos de inclusión en la LRPCID por parte del IDPC, cabe aclarar que, tal como lo establece la norma citada, la administración distrital puede postular manifestaciones para su inclusión en la LRPCID, o, puede acompañar a las comunidades que postulan manifestaciones. En este marco, el IDPC y la Secretaría Distrital de Movilidad, con el apoyo de la Secretaría Distrital de la Mujer, postuló la “Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta”. Así mismo, el IDPC acompaña técnicamente al Cabildo Indígena Muisca de Bosa y al Teatro La Candelaria en los procesos de inclusión en la LRPCID del “Festival Jizca Chia Zue” y de los “Procesos y metodologías de la Creación colectiva del Teatro La Candelaria, su uso y proyección artística y social” respectivamente.

- Inclusión de la Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta en la LRPCID
- Inclusión del Festival Jizca Chia Zue del pueblo indígena muisca de Bosa en la LRPCID
- Inclusión Procesos y metodologías de la Creación colectiva del Teatro La Candelaria, su uso y proyección artística y social LRPCID

1. Inclusión de la Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta en la LRPCID

Objetivo del proceso:

Realizar la inclusión de la Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta como sistema cultural de alto valor patrimonial asociado a la movilidad sostenible en bicicleta en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCID) de Bogotá, desde un enfoque participativo y de mujer y género. La postulación fue presentada por el IDPC, la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de la Mujer.

El proceso de inclusión en Lista parte de la necesidad de iniciar la visibilización, valoración, salvaguardia y gestión de la Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta, como referente del patrimonio cultural inmaterial y de la memoria colectiva a nivel distrital. La Cultura de los usos y disfrutes de la bicicleta se entiende como un complejo sistema cultural y patrimonial asociado al uso y disfrute de la bicicleta como sistema de movilidad en un contexto urbano como el bogotano, que involucra economías populares, estructuras organizativas y comunitarias, usos recreativos y deportivos y formas de habitar el territorio urbano y construir la memoria colectiva de la ciudad desde un enfoque de mujer y género y el activismo feminista.

2. Inclusión del Festival Jizca Chia Zue del pueblo indígena muisca de Bosa en la LRPCID

Objetivo del proceso

El Cabildo Indígena Muisca de Bosa, comunidad que se asienta al suroccidente del Distrito Capital, ha venido recorriendo un proceso de reivindicación étnica y política, su presencia actual fue reconocida por el Ministerio del Interior, con lo cual se generó un proceso de consulta previa del proyecto “Plan parcial el Edén el descanso”.

Como resultado de dicho proceso de consulta previa el sector cultura, a través del IDPC, asumió mediante acta de protocolización de fecha 29 de mayo de 2019, el siguiente compromiso:

“La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza de sector, a través del Instituto Distrital de Patrimonio IDPC, se compromete a asesorar técnicamente al Cabildo Mhuysqa de Bosa en el proceso de inclusión del festival del Sol y la Luna en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural e Inmaterial del ámbito distrital”.

A partir de la aplicación de un enfoque diferencial étnico, se estableció la importancia de incluir el Festival Jizca Chia Zue en la LRPCID por las siguientes razones:

- El Festival es un elemento relevante para la identidad de la comunidad Muisca de Bosa que les permite reconocerse como indígenas que habitan la ciudad y permanecen en su territorio.

- El Festival sintetiza un conjunto de saberes y prácticas culturales del pueblo Muisca asociadas a su espiritualidad y cosmogonía, el arte propio, los actos festivos, los eventos religiosos de carácter colectivo y el territorio.
- El Festival integra diferentes tipos de patrimonio junto a los espacios urbanos que son fundamentales para su desarrollo.
- El Festival, además de ser fundamental para la cohesión social y territorial del pueblo Muisca en Bogotá, transmite mensajes de alto valor social a la ciudadanía sobre la diversidad étnica y cultural de la ciudad.
- El proceso de construcción del PES aporta al fortalecimiento organizativo del cabildo Muisca de Bosa en torno a la gestión del patrimonio cultural.
- Su inclusión en la LRPCID reconoce patrimonios históricamente silenciados en Bogotá de grupos étnicos que habitan en la ciudad.

3. Inclusión Procesos y metodologías de la Creación colectiva del Teatro La Candelaria, su uso y proyección artística y social LRPCID

Objetivo del proceso

La Creación Colectiva del Teatro La Candelaria, es una forma de trabajo que se desarrolla de manera horizontal y colectiva, en donde los actores y actrices hacen parte activa en la investigación, la creación, la producción y la circulación de las obras. Su propuesta ha sido transmitida y apropiada por diversos grupos de teatro, creadoras y creadores de Bogotá, Colombia y Latinoamérica, y no solo ha posibilitado la construcción de una memoria viva y unas narrativas críticas sobre la historia del país, sino que, ha contribuido a desarrollar procesos de creación artística, social y política muy significativos con distintas organizaciones y sectores de la sociedad tales como los movimientos de mujeres, las organizaciones de personas víctimas del conflicto armado y grupos de habitantes en situación de calle, entre otros. Estos procesos han permitido entender unos usos sociales de la Creación colectiva que han visibilizado problemáticas, necesidades y deseos y que han ido construyendo versiones críticas de lo que somos o de lo nos ha ido constituyendo como país.

La metodología y los procesos de la Creación colectiva, parten de la convicción de que es posible crear con el otro y con la otra; su puesta en práctica implica la generación de consensos, el trámite de las diferencias y potenciar la capacidad creadora de los integrantes del grupo o colectivo vinculado con el proceso creativo. La inclusión de “Los procesos y metodologías de la creación colectiva del Teatro La Candelaria. Su uso y proyección artística y social” en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital (LRPCID) de Bogotá, está relacionada con apuestas artísticas, sociales y políticas que atraviesan la identidad del Teatro La Candelaria y permiten situarla como una práctica cultural que trasciende a esta colectividad.

Más allá del componente metodológico, o de los procesos, momentos o etapas que describen la manera en la que opera o se “materializa” la creación colectiva, su importancia radica en sus efectos; en aquello que potencia en otros individuos o colectivos artísticos o sociales para que el acto poético

se manifieste allí donde la creación colectiva es invocada como catalizadora de una intencionalidad artística. Intencionalidad que, al recoger las apuestas de un colectivo, cobran una importancia todavía mayor pues trae consigo implícita una lógica creativa que trasciende la visión de un “único autor” como origen y referente último de la manifestación artística. Esta es, en suma, una apuesta por la posibilidad de reconocer el potencial creativo de un colectivo y su necesidad de juntarse para darle forma a una expresión artística y cultural. De allí la importancia de reconocer este saber cómo patrimonio cultural inmaterial de la ciudad.

5.1.3.1.1. Conformación

| Equipo interno | No Planta | No Contratistas | No total |
|-----------------------|------------------|------------------------|-----------------|
| Declaratorias | 1 | 6 | 7 |

Lidera el equipo: Blanca Gómez

5.1.3.1.2. Logros y resultados

1. Inclusión de la Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta en la LRPCID
 - Se logró estructurar un plan de trabajo y una metodología participativa para la formulación del PES, que permite integrar los actores estratégicos, institucionales y comunitarios en la fase participativa del proceso, desde el diseño de herramientas pedagógicas orientadas a la caracterización, el diagnóstico y la generación de acuerdos en torno a la salvaguardia de dicha manifestación desde una perspectiva integral.
 - Con la contratación de las talleristas se logró dar alcance a la implementación territorial del proceso a partir del desarrollo de una convocatoria amplia y diversa en las localidades, que garantizó la participación de la ciudadanía en los espacios.
 - A través de los talleres participativos se logró construir participativamente la caracterización territorial de la manifestación, un diagnóstico y una propuesta de salvaguardia que será integrada y sistematizada en el documento del PES.
2. Inclusión del Festival Jizca Chia Zue del pueblo indígena muisca de Bosa en la LRPCID
 - La consolidación del diagnóstico, así como la construcción del mapa de actores, permitió al CIMB entender la importancia de trabajar de la mano con las entidades, así como la articulación interna de los diferentes estantillos y comités internos de trabajo.

- La valoración del patrimonio cultural inmaterial, desde la visión de un grupo étnico como la comunidad muisca de Bosa, abre paso a la visibilización de la diversidad cultural presente en Bogotá, así como la necesidad de diálogo permanente entre las entidades del distrito y las comunidades étnicas con presencia en Bogotá.

5.1.3.1.3. Retos y Recomendaciones

- Inclusión de la Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta en la LRPCID

Financiación e implementación del PES a través de una estrategia territorial

Justificación: Formulado el PES como instrumento de gestión, es fundamental encontrar mecanismos de financiación desde la Administración Distrital para iniciar la implementación del plan de acción allí estipulado. La implementación de dichas acciones debe contemplar igualmente el alcance territorial del PES (a nivel distrital).

- a. Destinar un rubro en la Administración Distrital para la implementación del PES a partir de la articulación del IDPC, Secretaría de Movilidad, Secretaría de la Mujer y otros aliados institucionales (IDT, IDPAC, etc).
- b. Establecer alianzas estratégicas con las Alcaldías Locales y los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio para fortalecer la financiación y presupuesto del PES a nivel territorial.

Articulación efectiva del PES con otros instrumentos de gestión, planificación territorial y política pública en Bogotá.

Justificación: Formulado el PES se requiere adelantar las respectivas articulaciones del mismo con instrumento de gestión del patrimonio tales como los PEMP (Centro Histórico, Teusaquillo, Parque Nacional, Bosa), el POT, y Distritos Creativos (SCRD). Lo anterior con el fin de generar sinergias y articulaciones intersectoriales que potencien y refuercen los mecanismos de política pública en torno a la salvaguardia del patrimonio cultural.

- c. Elaborar un plan de acción de articulación del PES con instrumentos de gestión, planificación territorial y política pública en Bogotá.
- d. Activar el mecanismo de gestión establecido en el PES para adelantar las alianzas estratégicas que requiera con otros instrumentos de gestión y entidades.
- e. Incluir dentro de las metas del Plan de desarrollo distrital de la próxima administración acciones específicas que permitan asignar recursos de las entidades para su implementación.

Articulación con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (esto aplica para todos los PES).

Justificación: Se requiere una articulación más eficiente con la SCRCD como cabeza del sector, estableciendo claridades sobre la asignación de competencias con el fin de tener una perspectiva unificada como sector ante la ciudadanía, frente a las declaratorias de patrimonio cultural inmaterial de Bogotá.

- f. Establecer una estrategia de articulación IDPC - SCRCD de acuerdo con las competencias de cada entidad.
- g. Aclarar normativamente las competencias de cada entidad en la ejecución y seguimiento de los procesos de inclusión en LRPCID de Bogotá.

- h. Conformar oficialmente el mecanismo de gestión definido en el PES, como instancia de toma de decisión y seguimiento a la implementación del mismo.
 - i. Generar indicadores de seguimiento a la implementación del PES, que esté articulado a la administración general de la LRPCID.
- Inclusión del Festival Jizca Chia Zue del pueblo indígena muisca de Bosa en la LRPCID

Armonización de tiempos y metodologías de los grupos étnicos, con las metas y cronogramas institucionales

La formulación de metas dentro del Plan de desarrollo debe incluir un componente de flexibilización, entendiendo que las visiones de tiempos, metodologías y priorización en el cabildo indígena muisca de Bosa, no responden a lógicas institucionales. Es así que se deberá fortalecer una visión de proceso más que de resultado incluso en las posibles formas de articulación (convenio) que se suscriban con el CIMB a futuro.

Articulación con el equipo de SCR D

La implementación de los Planes Especiales de Salvaguardia requiere de un esfuerzo institucional que permita armonizar los procedimientos y competencias desde diferentes sectores de la administración distrital, para lo cual se sugiere:

- a) aunar esfuerzos institucionales en aras de aligerar temas administrativos para los grupos o colectivos interesados en incluir una manifestación en la LRPCID.
- b) Articular el trabajo desde el sector cultura, lo que facilitaría la dinámica de los equipos y disminuiría tiempos de revisión y aprobación de los documentos.

Implementación del Plan Especial de Salvaguardia en articulación con el Plan decenal de cultura del CIMB

El CIMB está formulando el Plan decenal de cultura (PDC), como desarrollo del capítulo cultural de su Plan de Vida “Palabra que protege y cuida la semilla”. Para esto se proponen dos acciones, a saber:

- c) Desde el IDPC el reto es implementar las acciones, programas o proyectos que se formulen y aprueben en el PES, las cuales se articulan al PDC.
 - d) En este sentido es muy importante que desde la entidad se cuente con los recursos humanos y financieros para acompañar la implementación del PES, específicamente en la consolidación del mecanismo de gestión que se defina, y en el reconocimiento de este instrumento por parte de otras entidades y de la alcaldía local.
 - e) Es clave que el CIMB pueda consolidar un mecanismo de gestión, que permita la implementación del PES en sus diferentes proyectos, apelando a la misionalidad de las entidades y a los compromisos institucionales derivados de diferentes escenarios de participación como las Consultas Previas.
- Inclusión Procesos y metodologías de la Creación colectiva del Teatro La Candelaria, su uso y proyección artística y social LRPCID

Consolidar una comunidad de salvaguardia de la creación colectiva que se encargue de movilizar las acciones que serán planteadas en el PES

Si bien los postulantes pueden liderar estas acciones, es necesario adelantar otros escenarios y espacios participativos que permitan empoderar a los colectivos de menor trayectoria en la implementación del PES de la Creación colectiva. Dado el tiempo acotado para la elaboración del PES, y a pesar de las estrategias implementadas para consolidar esa comunidad de salvaguardia, aún es necesario realizar acciones pedagógicas y de divulgación sobre la importancia de este proceso.

- a. Socializar los resultados del PES con la comunidad extendida de actores y distintos grupos de interés afines a la Creación colectiva que tenga como propósito divulgar su importancia.
- b. Diseñar e implementar espacios para la identificación de una comunidad que activamente se proponga adelantar acciones de salvaguardia de la creación colectiva.

Adelantar espacios de socialización que permitan reforzar la idea de que la declaratoria no va dirigida a salvaguardar al Teatro La Candelaria, sino la Creación colectiva.

Aunque esta idea se ha transmitido en todos los espacios participativos adelantados en el marco de esta declaratoria, resulta importante insistir en la misma, de manera tal que otros colectivos y grupos teatrales vean también reflejada allí su labor.

- a. Adelantar acciones de socialización y/o estrategias de comunicación multimedia para la divulgación del propósito último de la declaratoria de la Creación colectiva.
- b. Mapear otras manifestaciones artísticas influidas por la creación colectiva que trascienden el ámbito de las artes escénicas. Este mapeo podría ayudar a visibilizar la importancia de los usos de la Creación colectiva como manifestación cultural que se extiende a otros campos artísticos y/o pedagógicos.

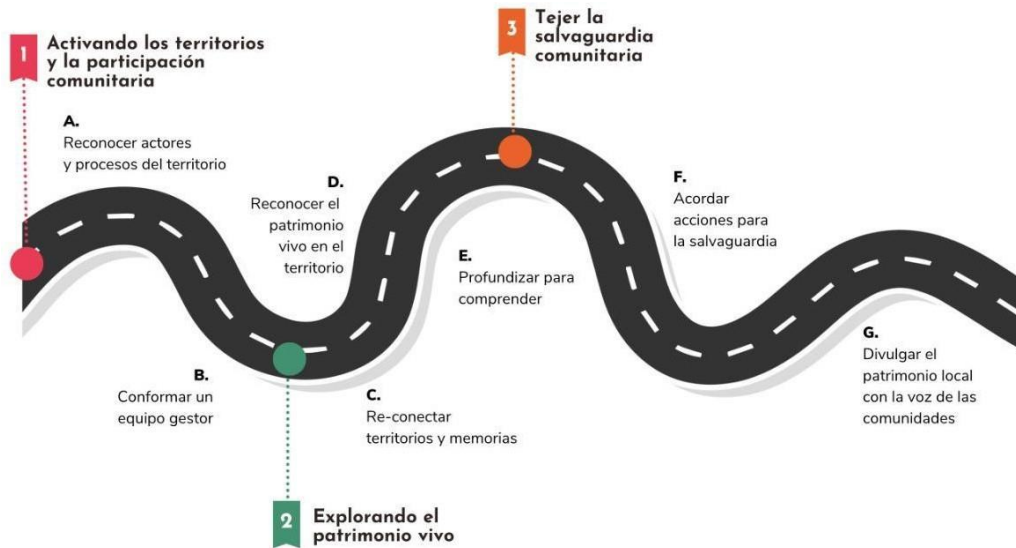
5.1.3.1.4. Políticas Públicas relacionadas

| PPD | Indicador | Acción | Estado Política |
|------------------------------------|---|---|-------------------|
| PPD - Transversalización de género | Porcentaje de avance en el proceso de declaratoria del uso de la bicicleta en Bogotá con enfoque de género | Avance en el PES de la BICI con enfoque de género | En implementación |
| PPD - De la BICI | Porcentaje de avance de la estrategia para la realización de viajes seguros focalizadas hacia personas que usan la bicicleta como medio de transporte asociado a actividades de cuidado compartidas | Avance en el PES de la BICI | En implementación |

5.1.4. Realizar 1 proceso de diagnóstico. Identificación y documentación de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO | Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio. | | | | | | | | | |
| PROYECTO DE INVERSIÓN | 7639-Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | Desarrollar procesos interrelacionales para la comprensión y valoración del patrimonio que incluya la diversidad poblacional, territorial y simbólica | | | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 154 - Implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía | | | | | | | | | |
| META PROYECTO DE INVERSIÓN | 4 - Realizar un (1) proceso de diagnóstico, identificación y documentación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial | | | | | | | | | |
| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
| | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado |
| Meta física | 0,1 | 0,1 | 0,2 | 0,2 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,03 | 0,2 | |
| Meta financiera | \$ 200 | \$ 200 | \$ 255 | \$ 254 | \$ 306 | \$306 | \$ 228 | \$ 227 | \$ 327 | |

La elaboración del proceso de identificación, documentación y registro del patrimonio cultural de Bogotá ha sido una de las principales apuestas de la actual gestión del IDPC, para generar procesos de reconocimiento del patrimonio cultural y de la diversidad social de la ciudad. En este sentido, desde el Equipo de Patrimonio Cultural Inmaterial se viene trabajando desde 2020 en la generación de lineamientos conceptuales y metodológicos para la elaboración de inventarios de patrimonio vivo en la ciudad. Este esfuerzo ha permitido generar un conjunto de herramientas y una ruta metodológica que propone un modelo de gestión del PCI basado en la comunidad. A continuación, se presenta el esquema general de la ruta propuesta, la cual se explica con mayor detalle más adelante.



De otra parte, uno de los objetivos específicos del proceso del inventario se orientó a aportar en la consolidación del sistema de información y consulta del patrimonio cultural de la ciudad. En este marco de acción, el plan de trabajo del equipo de patrimonio cultural inmaterial desde el año 2020 se orientó a generar recomendaciones que fortalecieran capacidades técnicas y operativas para el diseño e implementación de una plataforma de registro colaborativo del patrimonio cultural de la ciudad. Inspirado en las herramientas empleadas en la Ciencia Ciudadana y la generación de conocimiento colectivo sobre valores naturales de ecosistemas, se propuso incorporar este tipo de recursos para fortalecer el papel de las comunidades y grupos de interés en la documentación y registro de las prácticas culturales en el inventario de PCI de la ciudad.

5.1.4.1. *Equipo de Inventarios*

5.1.4.1.1. *Conformación*

| Equipo interno | No Planta | No Contratistas | No total |
|----------------|-----------|-----------------|----------|
| Inventarios | 1 | 2 | 3 |

Lidera al equipo: Blanca Gómez.

5.1.4.1.2. *Logros y resultados*

- En 2020 a partir del ejercicio de revisión se logra obtener un diagnóstico claro del proceso de inventario. Se concluye que excepto lo adelantado en el marco del programa “Patrimonios

locales”, desde la administración distrital, no se habían adelantado procesos participativos de identificación del patrimonio cultural.

- En 2021 se propone, por primera vez en la ciudad, una ruta metodológica participativa para los procesos de identificación, documentación y registro del patrimonio cultural de la ciudad.

Se logra consolidar equipos locales de inventario en Bosa, Suba y Usme, aportando a los procesos de territorialización del IDPC y de democratización del patrimonio.

- En 2022 se consolida la ruta metodológica para la elaboración de inventarios de patrimonio cultural inmaterial, generando un modelo para la identificación, documentación y registro basado en la valoración comunitaria del PCI.

Se logra adecuar el SISBIC, en articulación con la SGT y la SPIP, para el registro colaborativo de manifestaciones del PCI, con lo que, por primera vez en la ciudad, se cuenta con un registro público de las manifestaciones del PCI identificadas.

Se realizan participativa 14 piezas audiovisuales, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades de locales para la divulgación del PCI.

- En 2023 se consolidan los contenidos de la publicación de la metodología de inventarios de patrimonio vivo, con lo que la ciudadanía podrá contar con herramientas para la gestión de inventarios de patrimonio vivo a nivel local.

Se genera un modelo de asesoría técnica por parte del Equipo de PCI para entidades, comunidades y grupos sociales interesados en avanzar en la elaboración de inventarios de PCI.

5.1.4.1.3. Retos y recomendaciones

Articular los metodologías y procedimientos de los diferentes equipos del Instituto que acompañen procesos de identificación y valoración de prácticas culturales de acuerdo con la metodología para la elaboración de inventarios de patrimonio inmaterial y el registro en el aplicativo SISBIC.

- a. Apropiar herramientas y recomendaciones metodológicas para la identificación, documentación y registro de prácticas culturales para sistematizar los hallazgos obtenidos por diferentes equipos en sus acciones para la identificación y valoración de PCI
- b. Generar orientaciones transversales para sistematizar y registrar prácticas culturales en el SISBIC haciendo uso del módulo de registro de patrimonio vivo.
- c. Fortalecer el equipo de patrimonio cultural inmaterial para adelantar la gestión de conocimiento de procesos anteriores de identificación, valoración y documentación de prácticas culturales que puedan integrarse al inventario de patrimonio vivo.

Fortalecer la herramienta del SisBic y el visor geográfico para dar cuenta de la dimensión territorial de las prácticas culturales registradas en el inventario de patrimonio vivo.

- a. Generar un proceso de desarrollo técnico de datos estructurados para comprender y espacializar prácticas culturales en capas de información que se puedan articular con el visor geográfico.
- b. Fortalecer las capacidades técnicas del equipo de patrimonio inmaterial con talento humano que pueda aportar metodológicamente a la estructuración de datos georreferenciados p
- c. Adelantar un proceso de trabajo articulado con el Observatorio de Patrimonio Integrados para ajustar los procesos de documentación y registro del PCI de cara a la consolidación de información sobre la Estructura de Patrimonios Integrados

Atender las competencias asignadas en el POT en cuanto a los procesos de identificación, documentación y registro de PCI en UPL, áreas de actuaciones estratégicas, entre otras figuras de ordenamiento y territorial.

- a. Decantar los instrumentos para que desde el Observatorio de los patrimonios integrados se haga seguimiento a la EPI definida en el POT.
- b. Desarrollar lineamientos técnicos concretos para comprender a que se refiere la EPI.
- c. Apropiar los recursos necesarios para responder a las obligaciones y competencias asignadas al IDPC en el POT.

5.2. 7601: Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá

Civinautas, el programa de formación en patrimonio cultural del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), tiene como labor diseñar e implementar, bajo un enfoque participativo, procesos pedagógicos orientados a la sensibilización, reconocimiento, apropiación y activación del patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas y otros contextos educativos de la ciudad de Bogotá, a fin de contribuir al ejercicio de sus derechos culturales y patrimoniales y a la construcción de su ciudadanía. Así mismo, propicia procesos pedagógicos con docentes, formadores u otros actores interesados en promover escenarios de educación patrimonial con niños, niñas y adolescentes.

Es un programa que inició en el año 2013, con un piloto de un proyecto desarrollado en el marco de un Convenio entre el IDPC y la Universidad Nacional de Colombia para realizar el diseño pedagógico del programa y la implementación en colegios distritales, gracias al cual se brindaron las bases conceptuales, pedagógicas y operativas de los procesos formativos impulsados a partir de 2014. Durante su trayectoria, Civinautas ha venido ajustándose a las dinámicas institucionales, escolares y sociales, y se ha fortalecido, con el paso de las administraciones, en su modelo pedagógico, sus apuestas y su operatividad.

Los procesos formativos implementados por Civinautas se han dirigido principalmente a niños, niñas y adolescentes de Instituciones Educativas Distritales (IED) en razón a su pertenencia al Sistema

Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC², encabezado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), articulado con la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y es una instancia en la que participan, entre otras, las entidades del sector cultura como el IDPC que en el SIDFAC tiene entre sus competencias la de formular, ejecutar y evaluar los proyectos de formación en patrimonio cultural e implementar los programas de formación en este campo. En consecuencia, el programa ha funcionado en alianza y más recientemente en convenio con la Secretaría de Educación³.

Como respuesta a las demandas formativas, el programa ha venido ampliando los escenarios en los que desarrolla los procesos pedagógicos. Es así que para 2018 se amplió la oferta a otros escenarios educativos formales como colegios privados, Familias que Educan en Casa (FEC) y Fundaciones a través del modelo de mediación. Para el año 2021, en el marco de la actual administración, el programa impulsa una modalidad de formación directa (con profesionales del programa) en organizaciones, colectivos e Instituciones Educativas con interés en promover con niños, niñas y adolescentes el reconocimiento, la apropiación y activación del patrimonio cultural.

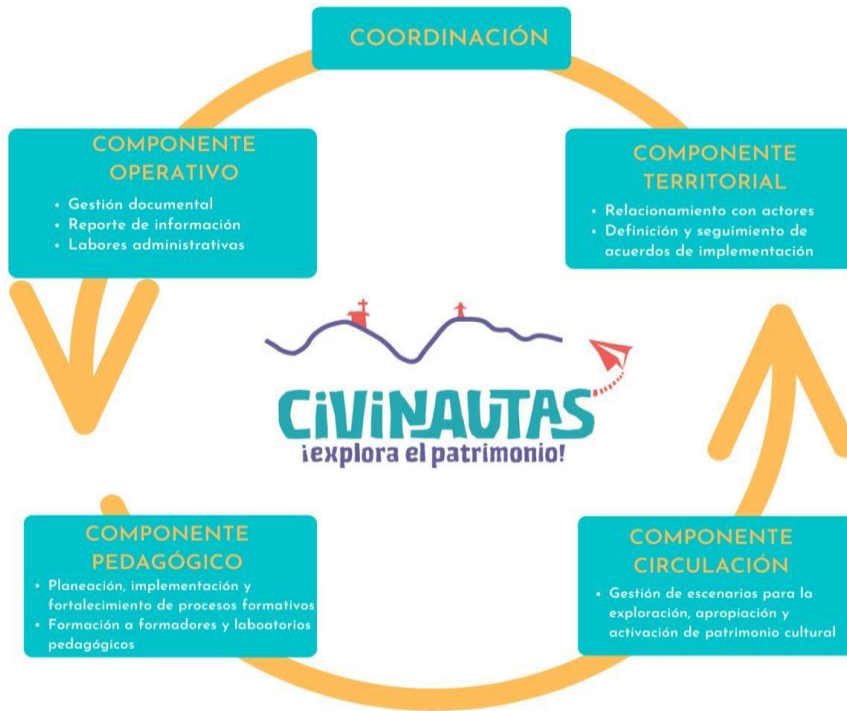
Al mismo tiempo en que se ampliaba la cobertura del programa, se fueron incorporando ajustes a los contenidos pedagógicos como el [Navegador](#), [Guía de implementación](#), [Guía de autoformación](#), [Caja de herramientas ciclos 1 y 2](#), [Caja de herramientas ciclo 3 y 4](#), documentos publicados en el año 2019. En el marco de la actual administración, **durante la vigencia 2022, en atención a las apuestas estratégicas del IDPC, se robustecen los desarrollos pedagógicos del programa con una metodología para la democratización del patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes, en la que se reconoce su lugar activo como sujetos y como portadores de derechos culturales y patrimoniales denominada [hilar experiencias en torno al patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes](#).**

Como resultado de su trayectoria el programa ha consolidado un modelo de implementación por componentes que funcionan como engranajes y le confieren una solidez en su operación. Los componentes son: operativo, territorial, pedagógico y de circulación.

Gráfico 1. Componentes del programa CIVINAUTAS actualización 2022

² El decreto 541 de 2015 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 594 de 2015, crea el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, este es actualizado por el decreto 863 de 2019.

³ En noviembre de 2021 la SED y el IDPC suscribieron convenio marco N° 3012007 que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, financieros, físicos, humanos y administrativos para fortalecer la implementación del Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civinautas del IDPC, en los estudiantes de los ciclos de educación inicial, preescolar, básica y media de las Instituciones Distritales de Jornada única y Completa, incorporando las metodologías de formación del programa, en concordancia con los lineamientos pedagógicos de la SED y los Proyectos educativos institucionales.



Fuente: Elaboración propia programa de formación

A través de los componentes, la coordinación del programa asigna roles al equipo de profesionales para garantizar su operación y bajo los cuales adelanta el seguimiento. Actualmente una profesional está asignada al componente operativo y un profesional al componente territorial, el componente pedagógico cuenta con una profesional que apoya la orientación conceptual y metodológica de los procesos formativos y tres mediadores, el componente de circulación, se ha asumido transversalmente desde los demás componentes.

La implementación de los procesos formativos en IED se hace bajo un modelo articulado con la SED a través del cual docentes de las IED, se les asigna horas extra (cuando se realiza en contra jornada) o carga académica (cuando se realiza en la jornada escolar) para desarrollar los procesos pedagógicos en patrimonio cultural durante el año escolar, para ello, el programa le asigna un mediador quien realiza acompañamiento en la planeación, en aula y en la sistematización de los procesos, pautados por los desarrollos conceptuales, metodológicos y operativos de Civiatautas, entre los cuales se encuentra el aprendizaje basado en proyectos con el propósito de diseñar procesos formativos reconocedores de los contextos escolares, sus problemas o situaciones, y de las particularidades de quienes participan, para ser abordados en clave del patrimonio cultural.

Para potenciar los contenidos, las metodologías, las prácticas y la reflexividad de los procesos pedagógicos, el programa cuenta con una línea de formación a formadores bajo la cual diseña e implementa laboratorios pedagógicos con docentes, formadores y mediadores del programa, del mismo modo ofrece un diplomado de formación en patrimonio cultural para la educación, cuyo

público principal son formadores, líderes, actores sociales, sabedores y ciudadanía interesada en desarrollar procesos de formación y activación del patrimonio cultural, cuya trayectoria está relacionada con la formación, interpretación, mediación social y cultural, con el liderazgo comunitario, o con profesiones del campo cultural y artístico.

A partir del segundo semestre de la vigencia 2022, gracias al convenio con la SED, el programa cuenta con un equipo de formadores contratados por la SED y asistidos técnicamente por el programa de formación Civinautas, quienes implementan los procesos formativos en patrimonio cultural en IED de manera directa, ello como una estrategia para “la ampliación de la jornada escolar en todos los niveles de las IED, con el propósito de brindar más tiempo y más aprendizajes a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital, para multiplicar sus oportunidades de formación integral y el fortalecimiento de competencias y capacidades” (Convenio marco N° 3012007).

Por su parte, los procesos pedagógicos desplegados en otras instituciones, entidades y grupos tuvieron para el 2020 y 2022 un modelo de acompañamiento con el equipo de mediación del programa, para el 2022 en adelante, los procesos formativos en otros escenarios educativos se vienen implementando de manera directa por mediadores del programa, en articulación con áreas, programas y proyectos estratégicos del IDPC como una apuesta por la democratización de los patrimonios y la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes.

A partir de los desarrollos y aprendizajes del programa Civinautas, y en congruencia con las apuestas institucionales en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, el IDPC formula y desarrolla el proyecto de inversión 7601: “Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá”, cuyo objetivo es ampliar la cobertura en la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación en Bogotá, estructurado a través de dos metas 1. Beneficiar a 6.800 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural, y 2. Beneficiar a 200 personas en el proceso de formación a formadores en el proceso de patrimonio cultural. A continuación, se presenta un informe de gestión de julio de 2020 a junio de 2023 del programa Civinautas en el que se da cuenta de los resultados, logros, dificultades, retos y recomendaciones del mismo.

5.2.1. Beneficiar a 6.694 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural

| | |
|--------------------------------------|---|
| OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO | Ampliar la cobertura en la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación en Bogotá |
| PROYECTO DE INVERSIÓN | 7601-Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá |
| OBJETIVO | Fortalecer el ciclo integral de formación en patrimonio cultural para la vida |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|-----------|--------|-----------|--------|-----------|--------|-------------|--------|-----------|
| ESPECÍFICO | | | | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 96 - 257.000 (7.000 IDPC) Beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio. | | | | | | | | | |
| META PROYECTO DE INVERSIÓN | 1 - Beneficiar a 6.694 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural | | | | | | | | | |
| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
| | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado |
| Meta física | 1088 | 1088 | 883 | 864 | 2367 | 2367 | 2160 | 2160 | 215 | |
| Meta financiera | \$ 559 | \$ 538 | \$ 574 | \$ 574 | \$ 239 | \$ 239 | \$ 332 | \$ 330 | \$ 712 | |

5.2.1.1. Conformación

| Equipo interno | No Planta | No Contratistas | No total |
|-----------------|-----------|-----------------|----------|
| Formación - NNA | 0 | 6 | 6 |

Lidera al equipo: Tatiana Dueñas

5.2.1.2. Logros y resultados

- El Instituto Distrital del Patrimonio Cultural (IDPC) en la apuesta por un abordaje de los patrimonios en plural y por la construcción de una noción de integralidad de los patrimonios que propicie la activación de las diversas construcciones culturales y la democratización del patrimonio cultural, demandó la incorporación de una perspectiva diferencial en perspectiva de niños, niñas y adolescentes, desde la cual se comprende que esta población, en razón a su edad, ha estado marginada, excluida y silenciada de las dinámicas y procesos asociados con la apropiación y activación del patrimonio cultural, impidiendo el goce efectivo de sus derechos culturales y patrimoniales. En efecto, desde el 2021, y con mucha más fuerza en el 2022 y 2023, el IDPC reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos, portadores de derechos patrimoniales y agentes en la construcción del patrimonio, apuesta que se incorporó en el programa de formación Civinautas.
- El reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos y agentes constructores de patrimonio cultural se sintoniza con la apuesta del IDPC por dar visibilidad a otras

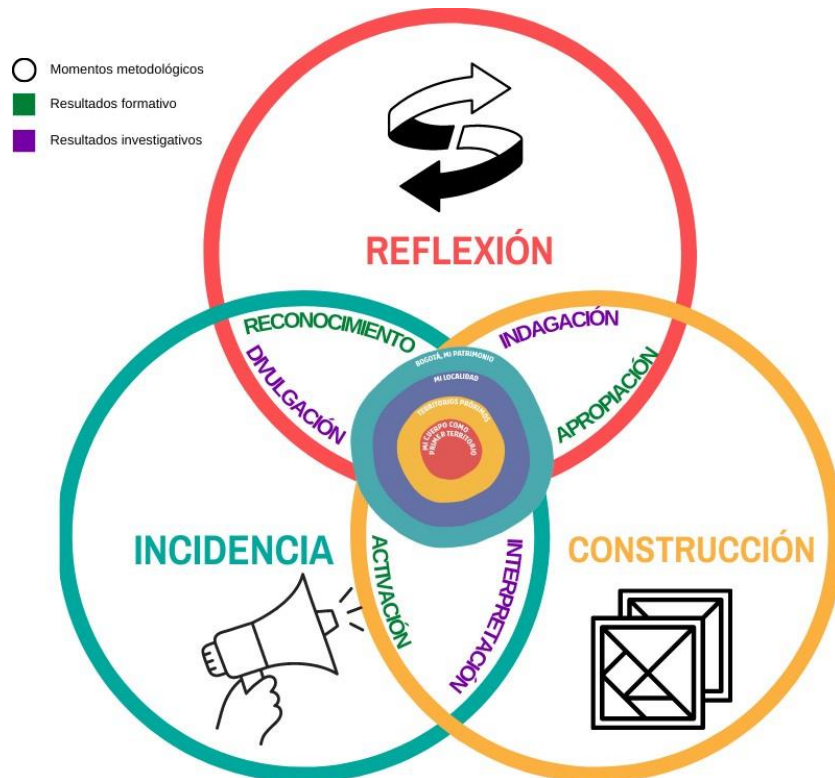
miradas no hegemónicas y otras poblaciones que no se les ha comprendido como legítimas en su concepción, activación y salvaguarda del patrimonio cultural. En consecuencia, el programa de formación en patrimonio cultural Civinautas ha desarrollado estrategias de orden pedagógico, relacional y práctico que conlleven a superar la matriz adulto céntrica según la cual los niños, niñas y adolescentes, en razón de su edad, son receptores de legados culturales que deben conservar – preservar a través del ingreso en prácticas educativas políticamente institucionalizadas, especialmente en la espacialidad de la escuela y los museos.

- Así las cosas, la propuesta pedagógica del programa se ha fortalecido con una comprensión activa de los niños, niñas y adolescentes y que des hegemoniza lo patrimonial, decantada en las siguientes premisas:
 - Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos portadores de derechos patrimoniales, con capacidades, saberes, experiencias, memorias, necesidades e intereses con los que tienen un lugar activo en la construcción, activación e interpretación del patrimonio cultural, en y desde escenarios institucionales y comunitarios.
 - Compromiso con una visión reflexiva de lo patrimonial, entendiendo el patrimonio como una construcción social y cultural dinámica, que se resignifica con el transcurrir del tiempo por quienes lo heredan y lo activan. Por tanto, lo patrimonial no está por fuera de las cotidianidades y experiencias de los niños, niñas y adolescentes.
 - Dialogar con principios pedagógicos y epistemológicos de la educación popular que buscan trascender la verticalidad educativa, promoviendo la interpretación e interpelación de las realidades asociadas a los legados, prácticas familiares, comunitarias, barriales e institucionales, y proyectan alternativas de visibilización, transformación o potenciación.
- La incorporación de una visión activa de los niños, niñas y adolescentes que dialoga con el reconocimiento de lo poblacional en la construcción del patrimonio cultural, derivó en el diseño de una propuesta metodológica, conceptual y operativa que dialoga con los desarrollos del programa, la cual se viene piloteando y sistematizando desde la vigencia 2022. La propuesta formativa que se ha renovado en el programa, reflexiona y procura motivar procesos pedagógicos basados en la Investigación Acción Participativa (IAP), la Educación Popular (EP) y la Pedagogía por Proyectos (PP), que parten de reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos constructores de conocimiento en clave patrimonial y no personas receptoras de contenidos y conocimiento.

Bajo estas consideraciones, la propuesta ha definido como objetivo promover la apropiación, interpretación y activación de los patrimonios culturales con niños, niñas y

INFORME DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN

adolescentes, a través de procesos formativos de construcción de conocimiento colectivo, que contribuyan a la garantía de sus derechos patrimoniales. Esta apuesta se concreta en el desarrollo de tres momentos formativos denominados: RECONOCIMIENTO, CONSTRUCCIÓN y EJECUCIÓN e INCIDENCIA; en los cuales, en el marco de los fundamentos pedagógicos, tienen resultados formativos como INTERPELACIÓN, APROPIACIÓN y ACTIVACIÓN, y resultados investigativos como INDAGACIÓN, INTERPRETACIÓN y DIVULGACIÓN, tal y como se muestran en el siguiente gráfico:



Llevar a la práctica esta metodología en los procesos formativos en IED y en otros escenarios formativos con niños, niñas y adolescentes ha sido un desafío que el equipo de mediadores del programa y formadores(as) de la SED han asumido de manera comprometida en los encuentros que tienen cotidianamente con los y las participantes, en sus palabras:

“Este marco pedagógico, en el que no es el formador quién propone los contenidos y las formas de ser abordados, sino que son las propias niñas y niños quienes proponen tanto los contenidos como las formas de ser experimentados y replicados, es un factor diferencial que acerca a las y los participantes bajo el principio del compartir intereses y experiencias más que aprender y demostrar contenidos obligatorios.”

“Civonautas busca que los niños, niñas y adolescentes desde sus experiencias y vivencias, reconozcan el lugar activo que tienen en relación con la construcción, preservación, transformación y creación del patrimonio y las nuevas narrativas acordes a la diversidad de sus contextos.”

Igualmente, quienes están impulsando los procesos de formación señalan como logro la manera en que se aborda el patrimonio cultural, entendiéndolo desde sus propias experiencias y como el análisis de estas en clave patrimonial permiten entender sus identidades:

“para los y las adolescentes es novedoso abordar el patrimonio desde las propias experiencias y desde entender las emociones y las identidades como elemento fundamental para participar en la construcción de la diversidad cultural.”

- La metodología construida e implementada en el programa para 2022 y 2023 ha generado reflexiones importantes sobre los recorridos de ciudad, estrategia que ha posicionado históricamente el programa, en cuanto al momento en que se realiza y lo que puede tributar en términos de reconocimiento, apropiación y activación de los patrimonios culturales por parte de los niños, niñas y adolescentes.
- En perspectiva del enfoque diferencial y dada la apuesta de ampliar la cobertura del programa en escenarios educativos con niños, y niñas de primera infancia, el programa ha podido realizar dos pilotos, el primero desarrollado en el 2021, en articulación con el programa NIDOS de IDARTES. El segundo piloto, iniciado en el 2023 y en el que se ha desarrollado la metodología renovada del programa, con niños y niñas de grado transición de la IED Ciudad de Villavicencio, y el cual se ha articulado con el equipo de primera infancia de la Dirección de Educación Preescolar y básica de la SED. En este proceso en particular se han derivado aprendizajes sobre lo que significa formar en patrimonio cultural, desde las experiencias de niños y niñas de primera infancia asociada al patrimonio natural y su integralidad con sus memorias personales y familiares.
- Finalmente, como logros a nivel metodológico y epistémico en relación con el reconocimiento de la diversidad poblacional es que los procesos formativos han caminado por: i. Reconocer a los niños, niñas y adolescentes, sus saberes, capacidades, intereses, particularidades y experiencias, ii. Promover la construcción colectiva de conocimientos en torno a los temas asociados con el patrimonio cultural que resulten de interés para quienes participen en el proceso, de ahí que se asuman elementos conceptuales y metodológicos de la Investigación, acción participativa; iii. Propiciar la participación y la construcción de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes asumiendo el patrimonio cultural como una plataforma para ello; iv. Activen reflexiones, interpretaciones e interpelaciones en clave patrimonial, y dialoguen con las experiencias de activación que se implementen desde el IDPC, y v. Promover la visibilización de experiencias, comprensiones y propuestas de los niños, niñas y adolescentes en torno a los elementos del patrimonio cultural que se han abordado en el proceso, con una lógica de integralidad.

Logros a nivel de la cobertura de niños, niñas y adolescentes beneficiarios

- En concordancia con la apuesta de descentralización y democratización del patrimonio, uno de los principales logros del programa Civinautas es la ampliación de cobertura a 6.209

niños, niñas y adolescentes, con una distribución equitativa en género y poblaciones. Entendiendo que la diversidad poblacional en el reconocimiento, apropiación y activación del patrimonio cultural reconoce un enfoque interseccional, se destaca como logro que niños, niñas y adolescentes pertenecientes a comunidades y pueblos étnicos, que han sido víctimas del conflicto armado o han crecido en contextos en donde este se ha desarrollado, o tienen alguna condición de discapacidad, han participado en los procesos de formación en patrimonio cultural impulsados por el programa.

Logros a nivel operativo

- Esta propuesta metodológica, ha impelido la armonización de procesos en las IED y en los otros espacios formativos, así como en la focalización, sistematización y gestión documental, ello ha posibilitado un diálogo más fluido entre los componentes del programa, haciendo que la integralidad no solo se dé en los procesos formativos, sino en los internos del programa.

Se considera como un logro importante el ajuste de los formatos de planeación y proyectos de aula o comunitarios (para el caso de los OEF), desde el 2022 y perfeccionados en el 2023, que son congruentes con los sentidos y momentos propuestos por la metodología, que orientan la sistematización de los procesos formativos. De este modo, son 76 proyectos de aula y comunitarios que incorporaron estas apuestas que se desarrollaron en 30 Instituciones educativas y otros espacios formativos atendidos para 2022.

EL PATRIMONIO CULTURAL COMO PLATAFORMA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD TERRITORIAL Y DE LAS DIVERSAS MANERAS DE CONCEBIR EL PATRIMONIO

A nivel de focalización de escenarios formativos

- Sintonizado con la nueva apuesta de incluir a otras localidades y territorios excluidos históricamente de la mirada patrimonial, el programa a partir del año 2022 define como criterios de **focalización territorial el borde sur**, en tanto son territorios que las lógicas tradicionales en torno a lo patrimonial excluyó, también se contempló la necesidad de articular los procesos formativos en localidades en las que se estuvieran desarrollando proyectos estratégicos o en donde el IDPC hiciera presencia, a fin de que los procesos formativos acogieran las reflexiones y debates que sobre el patrimonio cultural se estaban activando institucionalmente. Resultado de estos criterios se puede indicar que uno de los principales logros del programa en el reconocimiento de territorios invisibilizados es haber tenido una presencia importante en localidades como Ciudad Bolívar y Usme.

A propósito de la focalización uno de los formadores del programa menciona:

“Para las niñas y niños del borde sur de Bogotá, la realidad cotidiana generalmente presenta marcos de exclusión y marginalidad a sus ideas, opiniones, saberes y preguntas sobre los contextos sociales y territoriales en los que viven y sobre los que no parecen haber tenido mayor influencia. Civanautas propone generar un espacio en el que estas manifestaciones tengan relevancia y puedan ser comunicadas a las distintas comunidades en que habitan ellas y ellos, y que dicha posibilidad se presente como una herramienta más para el empoderamiento (social, cultural, político y económico) de quienes componen estas comunidades barriales (...).”

Es de destacar que en localidades como Bosa, Los Mártires y San Cristóbal el programa se ha desarrollado en dos IED que llevan varios años vinculadas al programa. La articulación de los procesos de formación en Bosa se articularon el año 2022 con el proyecto de 7 entornos patrimoniales, en Mártires y Santa Fe con el PEMP Centro Histórico y el Museo de Bogotá, y a nivel transversal se realizaron articulaciones con el programa de recorridos patrimoniales.

- En la misma vía del reconocimiento de la diversidad territorial, se destaca como logro la focalización de otros espacios formativos, como organizaciones, fundaciones, IED, colectivos, interesados en propiciar procesos con niños, niñas y adolescentes en torno al patrimonio cultural. Ello ha favorecido el fortalecimiento de la participación de los niños, niñas y adolescentes, el intercambio de procesos pedagógicos y se ha posicionado la importancia de abordar procesos participativos y de apropiación y activación del patrimonio cultural con las nuevas generaciones.

LA AGENCIA SOCIAL EN EL PATRIMONIO CULTURAL IMPLICA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES

El entender a los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos en la construcción del patrimonio cultural como premisa, asume un compromiso directo con la participación de ellos y ellas en los procesos formativos, por ello la metodología del programa tiene como horizonte promover la participación activa de niños, niñas y adolescentes, y el fortalecimiento de su capacidad de incidencia en lo patrimonial e integra un momento de incidencia. En tal sentido, se señalan algunos de los logros y aprendizajes identificados en el marco de los procesos formativos a lo hora de promover su participación:

- Desde el programa se ha promovido la participación a través de una escucha activa de las narrativas y experiencias de los niños, niñas y adolescentes, gracias a la cual se reconocen diferencialmente sus intereses, gustos, necesidades o talentos.
- En los encuentros con niños, niñas y adolescentes se ha motivado la construcción de un clima de confianza, empatía y disfrute compartido, desde las primeras actividades que se ejecutan.
- La participación se enriquece con la pluralidad de posibilidades lúdicas, creativas y expresivas brindadas por los lenguajes artísticos. Es por ello que en la mayoría de los procesos formativos los diferentes lenguajes de expresión han devenido en vehículos de expresión que facilitan el desarrollo de habilidades como la creatividad, la relación de

símbolos y conceptos, el desarrollo motriz y la posibilidad de expresar multiplicidad de pensamientos y emociones sin temor a la exposición o la vergüenza, y sin caer en las rutinarias formas de enseñanza, centradas en la cualificación de la competencia lectoescritural.

- La participación es también asumir posiciones respecto a cuestiones de nuestra realidad y estar en disposición de debatirlas. Debatir es una de las formas que anima la participación de los niños, niñas y adolescentes. Consecuentemente en los procesos formativos se promueve la reflexión activa por parte de los niños, niñas y adolescentes en torno a los elementos asociados al patrimonio cultural.

5.2.1.3. Retos y recomendaciones

1. Implementación del programa de formación en patrimonio cultural Civinautas por parte de docentes de las IED que no se sintonizan con las apuestas epistémicas, metodológicas y operativas del programa:
 - a. Al momento de focalizar las IED es necesario que se identifiquen articulaciones del programa con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las estrategias pedagógicas de la institución educativa.
 - b. Es necesario que los docentes potenciales implementadores participen en un laboratorio pedagógico que dé cuenta de los sentidos pedagógicos, la metodología y operatividad del programa previo a definir su vinculación al mismo.
 - c. Es necesario generar laboratorios pedagógicos y de intercambio entre docentes que favorezcan la apropiación de elementos pedagógicos y operativos del programa, así como la reflexividad sobre los procesos formativos en patrimonio cultural que desarrolla con niños, niñas y adolescentes.
 - d. No priorizar el pacto de cobertura sobre los procesos pedagógicos.
2. Fortalecer el modelo de mediación del programa en los procesos de formación en patrimonio cultural que se desarrollan en IED y en articulación con la SED, dado que algunas IED no se ha podido desarrollar el programa en las condiciones necesarias.
 - a. Asignar mayor tiempo de dedicación por parte de los y las mediadores para la planeación de las sesiones y acompañamiento en aula.
 - b. Se debe asegurar la asignación de mediadores que tengan experiencia y sensibilidad para el trabajo con docentes y con niños, niñas y adolescentes.
 - c. Promover procesos pedagógicos, así como de acompañamiento y seguimiento por parte del programa a los mediadores para que estos apropien un modelo de

formación a formadores reconocedor de los docentes y su papel en los procesos pedagógicos.

3. Darle continuidad a la formación directa que se realiza por parte del equipo de formadores contratado por la SED, en razón a los importantes logros que se obtienen a nivel pedagógico en clave patrimonial con niños, niñas y adolescentes, de reporte y de gestión documental, así mismo para no perder los esfuerzos en la configuración de un equipo de formadores comprometido y sintonizado con las apuestas del programa.
 - a. Prorrogar el convenio marco entre el IDPC y la SED, y transitar a un convenio derivado a fin de que se puedan asegurar recursos para la implementación del programa.
 - b. Definir con prontitud la continuidad del convenio y del equipo para que desde el programa se realice la focalización de IED en esta vigencia.

4. Asegurar recursos financieros para contar con transporte para desarrollar los recorridos de ciudad con los niños, niñas y adolescentes participantes del programa a los escenarios patrimoniales de la localidad y la ciudad, estrategia que le ha conferido identidad al programa y que motiva el interés por parte de Instituciones educativas a desarrollar la metodología del programa.
 - a. Que el IDPC destine recursos propios para desarrollar los recorridos de ciudad con los niños, niñas y adolescentes de las IED.
 - b. Suscribir un convenio derivado entre la SED y el IDPC en el que se aseguren los recursos de movilidad.

5. Fortalecer la operatividad de la metodología del programa, que se ha venido diseñando e implementando, para el desarrollo de procesos formativos en IED y en otros espacios formativos, en razón a que la flexibilidad en tiempos y número de actividades por cada momento metodológico ha conllevado que algunos procesos dilaten el avance del proceso.
 - a. Destinar tiempo de un profesional del equipo operativo para la elaboración de un documento con la operatividad del programa para los dos tipos de espacios formativos
 - b. Integrar un profesional pedagógico del programa con dedicación exclusiva para el seguimiento y acompañamiento pedagógico de los procesos formativos, los cuales deben realizarse también en aula.
 - c. Asegurar el diseño e implementación de laboratorios pedagógicos con docentes y mediadores con una frecuencia mensual o bimensual, que permita atender las inquietudes, escuchar las reflexiones y brindar recomendaciones para el fortalecimiento de los procesos formativos.

6. Poner en funcionamiento el sistema de información del programa en atención a que optimiza los tiempos de la profesional de enlace operativo encargada de realizar el reporte y favorece la calidad de la información en materia de beneficiarios, número de atenciones,

caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos, etc. y facilita la respuesta ágil a las solicitudes de información que llegan frecuentemente al programa.

- a. La Subdirección de gestión corporativa destine tiempo de un ingeniero de su equipo de sistemas que se encargue de la operación del mismo y de migrar la información.
7. Visibilizar las experiencias, narrativas, reflexiones y productos de los niños, niñas y adolescentes y que se derivan de los procesos formativos a través de medios digitales, la página web, exposiciones, entre otros recursos. Ello en razón a que el programa no cuenta con los recursos económicos y técnicos, los tiempos y la experiencia en procesos comunicativos.
 - a. Asegurar recursos del programa para contar con un profesional con experiencia en el diseño y desarrollo de estrategias comunicativas para el programa, que trabaje articuladamente con el área de comunicaciones de la entidad.
 - b. En caso de que no se pueda contar con la recomendación 1. Se recomienda que desde el área de comunicaciones se le asigne tiempo de dedicación para el diseño y desarrollo de una estrategia comunicativa con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes, que se articule directamente con el programa de formación.
 8. Fortalecer la articulación de los procesos pedagógicos del programa con otros programas y áreas del IDPC, a fin de fortalecer la participación y la incidencia de niños, niñas y adolescentes en las apuestas programáticas de la entidad.
 - a. Se asignen en los programas, que se prioricen para la incorporación de la participación de niños, niñas y adolescentes, profesionales con destinación de tiempo u obligaciones específicas para desarrollar acciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes articuladas al programa de formación.
 - b. Los programas que se prioricen con enfoque de infancia, deben incorporar acciones en su plan de acción asociadas a promover la participación de niños, niñas y adolescentes.
 9. Fortalecer los procesos formativos del programa con niños, niñas y adolescentes de primera infancia, en razón a que se establecieron compromisos institucionales para atender la política de primera infancia, infancia y adolescencia a través de estrategias de formación dirigidas a esta población.
 - a. Asignar presupuesto para la contratación de un profesional con experiencia en procesos pedagógicos con primera infancia que se encargue de diseñar e implementar procesos orientados a esta población.
 - b. Incorporar entre las obligaciones del convenio entre el IDPC y la SED una línea de formación en primera infancia y definir recursos que favorezcan la ampliación de cobertura del programa con niños y niñas de educación inicial.

5.2.1.4. Políticas Públicas relacionadas

| PPD | Indicador | Acción | Estado Política |
|---|--|--|-------------------|
| PPD - Primera Infancia, infancia y adolescencia | Estrategias de formación, apropiación y divulgación del patrimonio cultural implementadas con niños, niñas y adolescentes | estrategia de formación | En implementación |
| PPD - Educación | Número de personas atendidas a través de los procesos de formación integral desde las artes, la cultura, el patrimonio y la ciencia en estrategias de ampliación de tiempo escolar y extraescolar. | No personas atendidas en procesos de educación | En implementación |

5.2.2. Beneficiar a 306 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|
| OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO | Ampliar la cobertura en la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación en Bogotá | | | | | | | | | |
| PROYECTO DE INVERSIÓN | 7601-Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | Fortalecer el ciclo integral de formación en patrimonio cultural para la vida | | | | | | | | | |
| META PLAN DE DESARROLLO | 96 - 257.000 (7.000 IDPC) Beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio. | | | | | | | | | |
| META PROYECTO DE INVERSIÓN | 2 - Beneficiar a 306 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural | | | | | | | | | |
| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
| | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado | Prog. | Ejecutado |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------------|--------|--|
| Meta física | 34 | 34 | 32 | 32 | 99 | 99 | 136 | 136 | 5 | |
| Meta financiera | \$ 46 | \$ 46 | \$ 61 | \$ 61 | \$ 61 | \$ 61 | \$ 70 | \$ 65 | \$ 105 | |

Activar un espacio de formación, reflexión, reconocimiento y divulgación de diversas comprensiones y valoraciones tanto académicas como de la ciudadanía en general, que aporten a la democratización del patrimonio cultural, aproximando al participante a saberes, prácticas, expresiones, conceptos y debates; vinculando herramientas pedagógicas basadas en la formulación de proyectos que promuevan la salvaguardia, activación y apropiación social de patrimonios culturales de la ciudad.

Objetivos específicos

- Brindar herramientas metodológicas a los participantes para el fortalecimiento y agenciamiento de prácticas sociales en torno a los patrimonios culturales integrados en los ámbitos de la vida local o territorial.
- Promover el ejercicio de los derechos patrimoniales y culturales por parte de la ciudadanía que integra las diferentes localidades, sectores sociales y poblaciones de Bogotá.
- Incentivar la apropiación de elementos conceptuales y metodológicos en torno al patrimonio cultural, que posibilite visibilizar y posicionar los debates, la construcción de las memorias, las identidades y los significados que surgen alrededor de los patrimonios culturales de las comunidades y las poblaciones que habitan la ciudad.
- Aportar a la visibilización de la diversidad de las identidades, memorias y alteridades en torno a lo patrimonial con el fin de evidenciar y reconocer la contribución de las comunidades y poblaciones que habitan la ciudad al patrimonio cultural.

Público objetivo

El diplomado está orientado a la ciudadanía interesada en desarrollar procesos de formación y activación del patrimonio cultural, cuya trayectoria esté relacionada con la formación, interpretación, mediación social y cultural, con el liderazgo comunitario, o con profesiones del campo cultural y artístico.

Estructura de módulos y contenidos



M1: ¿Qué entendemos como patrimonio cultural?

Busca acercarse al patrimonio cultural haciendo un recorrido histórico del concepto, una aproximación a los debates emergentes desde una perspectiva de integralidad y la reflexión sobre las inscripciones del poder en los cuerpos y su relación con los patrimonios culturales.



M2: Vínculos sociales y construcción de territorios ¡Patrimonios vivos!

Se aborda el patrimonio cultural como un elemento vivo en constante transformación y como herramienta política de las ciudadanías para la construcción de vínculos sociales en los territorios.



M3: El patrimonio cultural y los futuros posibles

Se hace una aproximación al patrimonio cultural como legado, inscrito en experiencias, memorias y registros arqueológicos, susceptible de activaciones sociales para imaginar y coconstruir futuros posibles.



M4: ¡Activa tus patrimonios!

Busca potenciar habilidades y destrezas en el diseño de proyectos formativos o comunitarios asociados con la interpretación, activación, divulgación o apropiación de patrimonios culturales, desde una perspectiva de integralidad y pluralidad..



Estructura - Módulos

Tabla de contenidos

| Tabla de contenidos | | | |
|--|----------|---|-------------------------------------|
| Módulo | Unidad | Temas/contenidos específicos | Autores |
| ¿Qué entendemos como patrimonio cultural? | 1 | Tema 1. Patrimonio cultural: concepto e historia | Andrés Albarraçín y David Arias |
| | | Tema 1.1 Integralidad del Patrimonio cultural | Ana Margarita Sierra y Javier Ortíz |
| | | Tema 2. Cuerpo y patrimonio | Tatiana Dueñas |
| | | Metáfora Formativa. Estación 1: La Casona de la Danza | Equipo de Formación IDPC |
| Vínculos sociales y construcción de territorios ¡Patrimonios vivos! | 2 | Tema 1. Una mirada al patrimonio vivo y su salvaguardia | Nicolás Lozano Galindo |
| | | Tema 2. El matrimonio entre el patrimonio y la ciudadanía | José Antonio Ramírez |
| | | Metáfora Formativa. Estación 2: Las Cruces | Equipo de Formación IDPC |
| El patrimonio | | Tema 1. Memoria, patrimonio y apropiación | Yaneth Mora, Equipo de |

| | | | |
|---------------------------------|---|--|--|
| cultural y los futuros posibles | 3 | social | Formación IDPC |
| | | Tema 2. Interpretación del pasado a partir de restos materiales culturales y naturales | Sandra Mendoza, Equipo de Arqueología IDPC, Equipo de Formación IDPC |
| | | Metáfora Formativa. Estación 3: Ciudad Bolívar, la ciudad autoconstruida | Daniela Quiroga Arciniegas |
| ¡Activa tus patrimonios! | 4 | Fase 1. Sensibilización | Equipo de Formación IDPC |
| | | Fase 2. Identificación de una idea de proyecto y análisis de su contexto | Equipo de Formación IDPC |
| | | Fase 3. Recomendaciones para el diseño de proyectos | Equipo de Formación IDPC |
| | | Fase 4. Aportes para el desarrollo de proyectos formativos con niños, niñas y adolescentes | Equipo de Formación IDPC |

Es posible tener acceso a los documentos de los Módulos 1, 2, 3 y 4 del DPCE en su versión con corte a septiembre de 2022, en el siguiente enlace: [DOCUMENTOS DPCE SEPT 2022](#)

5.2.2.1. Conformación

| Equipo interno | No Planta | No Contratistas | No total |
|-----------------------|-----------|-----------------|----------|
| Formación - Diplomado | 0 | 1 | 1 |

Lidera al equipo: Tatiana Dueñas

5.2.2.2. Logros y resultados

En relación con los contenidos de la oferta formativa:

- Se considera que los contenidos temáticos del módulo tres logran evidenciar claramente características de la oferta formativa que se proyectaron desde la formulación de sus objetivos, como por ejemplo la visibilización de proyectos estratégicos del IDPC, una escritura más cercana y amena para el acceso y disfrute de la ciudadanía en general, y el

reconocimiento de otras voces y lugares de enunciación en relación con el patrimonio cultural aportando a la democratización de este campo en la ciudad.

- Los tres documentos que integran el módulo tres aproximan a los y las participantes a proyectos estratégicos del IDPC como lo son el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme, el Cementerio de Pobres y El Museo de la Ciudad Autoconstruida, aportando a su visibilización, reconocimiento, reflexión y/o apropiación por parte de la ciudadanía.
- La disposición en la Fase 1 del módulo 4 del PDF interactivo “Usme. Paisaje sonoro” permite que en todos los contenidos del módulo “Activa tus patrimonios” se compartan referentes concretos de proyectos que han sido desarrollados en torno a patrimonios culturales de la ciudad, y que aportan a la generación de ideas para la construcción de iniciativas propias por parte de los y las participantes.
- El incluir en las Fases 2 y 3 del módulo 4 apartados de proyectos ganadores de los estímulos distritales para el patrimonio cultural del 2020 y 2021, se considera un aporte significativo, pues más allá de brindar a los y las participantes orientaciones sobre el cómo formular un proyecto, se comparten referentes diversos y concretos de propuestas agenciadas por la ciudadanía, que evidencian su relación con el patrimonio cultural como campo de conocimiento y activación.
- El contenido de la Fase 4 del módulo 4 se considera relevante en tanto aporta, desde la trayectoria del programa de Formación *Civinautas*, a la dupla patrimonio cultural y educación, importante para la oferta formativa con base en su título formulado para 2019 (“Diplomado en Patrimonio Cultural para la Educación”). Este contenido, además, hace énfasis en la democratización del patrimonio al reconocer la importancia del desarrollo de procesos participativos con niños, niñas y adolescentes, que busquen dar lugar a sus narrativas, comprensiones y aportes en la construcción de conocimiento en torno al patrimonio cultural, a través de un enfoque diferencial. Por otro lado, la Fase 4, aporta a la divulgación y reconocimiento del programa, logrando llegar a un público más extenso que otros contenidos producidos de manera anterior sobre el mismo (como el Navegador de *Civinautas*). Esto puede conllevar a futuro a la generación de alianzas con públicos interesados o instituciones con objetivos afines.

En relación con la formativa en general:

- La apertura de la modalidad auto gestionada del DPCE se considera un logro importante para el programa de Formación, en tanto pone a la disposición de la ciudadanía en general un espacio pedagógico que contribuye a la realización de los derechos patrimoniales y culturales, hace énfasis en la democratización de los patrimonios y promueve su reconocimiento desde una perspectiva plural. Esto también teniendo en cuenta que públicos fuera de los considerados de mayor interés por parte del equipo de Formación (es decir, formadores de *Civinautas* y personas pertenecientes a pueblos étnicos), fueron quienes en la cohorte cerrada evidenciaron un mayor compromiso y autonomía en el desarrollo de los contenidos, teniendo un mayor porcentaje de aprobados del ciclo completo.
- Esta modalidad implica un proceso de matriculación abierto, sin un número límite de participantes, y en el que la inscripción y el desarrollo de los contenidos temáticos no se

encuentre restringido a unas fechas específicas, estipuladas por un cronograma, sino que se desarrolle de manera autónoma con base en los tiempos y ritmos que tiene disponible cada participante para su aprendizaje.

- Con la implementación del DPCE en su modalidad auto gestionada la entidad tiene un ahorro de recursos, en tanto el uso de preguntas abiertas (las cuales en su mayoría eran utilizadas en la cohorte cerrada) requería de un equipo de profesionales encargados de la lectura y valoración cuantitativa de las respuestas. Este equipo, además, estaba en la capacidad de realizar el ejercicio de valoración a un número limitado de participantes, al tener unas fechas de cierre de calificaciones, coordinadas con el cierre y apertura de los contenidos de cada módulo. Esta modalidad, a su vez, impedía que el DPCE se abriera a la ciudadanía en general interesada en sus contenidos.
- La automatización de la evaluación del DPCE es una oportunidad para identificar formas de retroalimentación diversas, por parte de profesionales que acompañen el diplomado, que no se restrinjan al escenario de la plataforma virtual. En consecuencia, se considera relevante identificar estrategias a través de las cuales sea posible utilizar la potencia de las preguntas abiertas (usadas en su mayoría en la cohorte cerrada), por ejemplo, a través de encuentros e intercambios entre participantes que favorezcan su aproximación a la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio cultural de la ciudad.
- Una vía para la retroalimentación se considera podrían ser escenarios de laboratorio cuyo fin sea activar los contenidos de la oferta formativa, identificando los significados y valoraciones de la ciudadanía en torno a patrimonios culturales de la ciudad y reconociendo sus reflexiones en torno a las temáticas del diplomado. Los laboratorios además permitirían un mayor aporte hacia una de las temáticas a las que hace referencia el título de la oferta formativa (la educación) dado que en estos espacios se llevarían a cabo ejercicios para la construcción de conocimientos en torno al patrimonio cultural, a partir de la experiencia. Estas actividades, a su vez, podrían ser replicadas en los espacios de acción (ya sea formativos o comunitarios) de quienes participen.
- En términos de los y las participantes: “Eran experiencias, procesos que sabía que existían, pero los daba por sentado, nunca me detuve a analizarlos tan detalladamente. El diplomado me permitió reconocerlos y apropiarlos como habitante del territorio”, “con el diplomado pude perfeccionar la metodología de un proyecto que tenía guardado. Hace más de un mes lo perfeccionamos según las metodologías propuestas en el diplomado y está concursando en una convocatoria” (Marcela Fernández).
- Un proyecto a través del cual los niños, niñas y adolescentes han tenido incidencia es el de Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme, que se ha consolidado como un escenario que permite ampliar las reflexiones patrimoniales asociadas a la identidad, la memoria y el territorio, desde el lugar de enunciación y comprensión de los niños, niñas y adolescentes. Así, las niñas, niños y adolescentes han contribuido a la conformación de sentidos a través de diversos procesos formativos que se han adelantado, articuladamente entre el programa de formación en patrimonio cultural Civiautas con programas del IDPC, gracias a los cuales se han posicionado las narrativas de niños, niñas y adolescentes en torno a la localidad y a los sentidos del parque arqueológico en tanto orientaron y se vincularon a

la construcción de la Señalética del lugar y el preguión del Museo del área; narrativas que tuvieron la ocasión de ser divulgadas en el festival de patrimonios en Ruana del año 2022 y en el recién lanzamiento del parque arqueológico.

A nivel general se destacan como logros centrales de los procesos formativos con niños, niñas y adolescentes en torno al parque arqueológico, además de la activación, apropiación interpretación y fortalecimiento de los lazos vecinales en torno al parque arqueológico de Usme, los productos concretos elaborados por los niños, niñas y adolescentes que posicionan sus narrativas y reflexiones en torno a este escenario patrimonial.

Se propiciaron espacios para el intercambio de experiencias de habitar el territorio desde lo urbano y lo rural, miradas amplias sobre la riqueza patrimonial del territorio usmeño y los saberes de las niñas, niños y adolescentes, diálogos con el pasado a través de recorrer el predio y dialogar sobre el legado que en él se encuentra. Lo anterior, se traduce también en la señalética que está siendo instalada y que cuenta con las creaciones y narrativa de niños, niñas y adolescentes. La creación de contenidos comunicativos que narran el lugar desde las voces y sentires de los y las participantes. Recorridos que invitan a recordar las tradiciones campesinas y posicionar los procesos organizativos que se dan en la ruralidad de Usme.

5.2.2.3. Retos y recomendaciones

1. Baja participación, continuidad y aprobación de la oferta formativa del DPCE por parte de docentes que implementan procesos de formación del programa Civinautas, así como personas pertenecientes a los pueblos étnicos que se vinculan al diplomado desde los Planes Integrales de Acciones Afirmativas.
 - a. Se considera importante, en lo posible, identificar un público objetivo real del diplomado. Para ello se sugiere la realización de un análisis que provenga de la caracterización de las personas que han aprobado la oferta formativa en su modalidad auto gestionada (en términos de ciclo etario, sector poblacional, nivel de estudios, entre otros). Lo anterior debido a que, si bien, la oferta formativa ha pretendido ser ofertada para la ciudadanía en general, como se ha referido anteriormente, se han evidenciado dificultades como la participación, permanencia y aprobación de personas que hacen parte de los públicos de interés del programa (en particular docentes de IED y personas pertenecientes a pueblos étnicos). En este sentido, más que insistir en la participación de una oferta formativa en particular, podrían ofrecerse otro tipo de estrategias más acordes a las expectativas y deseos de formación en patrimonio cultural de ciertas poblaciones.
 - b. Se recomienda que desde el programa de Formación, se oferten para los y las docentes escenarios de laboratorios pedagógicos presenciales, en el marco de la Línea de “Formación a formadores”, con metodologías similares a las que

INFORME DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN

implementa el programa en sus procesos de formación con niños, niñas y adolescentes, para reforzar un modelo de relación con este público etario basado en el diálogo, la escucha de sus saberes y experiencias, y el reconocimiento de sus formas de explorar e interpretar el mundo. Se considera que estas formas experienciales de aprendizaje podrían verse en mayor medida reflejadas en los procesos de reconocimiento, valoración y activación de patrimonios culturales que lideran los docentes en aula, y principalmente movilizarían a una mayor participación, al implicarles el intercambio de experiencias con otros y otras docentes que se enfrentan retos y motivaciones similares.

- c. En el caso de participantes de los pueblos étnicos en el DPCE se sugiere hacer un rastreo indagando por aquellos que pudieran estar interesados en desarrollar procesos formativos con niños, niñas y adolescentes. Esto con el fin de integrarlos al ejercicio de mapeo de actores por localidad del programa de Formación, contemplando la posibilidad de establecer alianzas que puedan tener un impacto en niños, niñas y adolescentes pertenecientes a pueblos étnicos habitantes de la ciudad desde metodologías propias, como en el caso del proyecto llevado a cabo en el 2022 con la fundación “Niños, niñas y jóvenes constructores de sueños” bajo la modalidad de OEF. Además, se considera fundamental tomar las recomendaciones dadas por los asistentes al laboratorio pedagógico desarrollado el presente año, relacionadas con la integración y articulación de sus saberes, manifestaciones culturales y memorias en y sobre la ciudad de Bogotá, en los contenidos del diplomado, permitiendo una mayor visibilidad a sus dinámicas propias de habitar la ciudad, al mismo tiempo que el reconocimiento de sus aportes a la cultura bogotana.

2. Características textuales en materia de estructura y forma que podrían dificultar las ideas proyectadas en relación al material textual en algunos de los documentos.

- a. Recomendación 1. Realizar una corrección de estilo general a cada uno de los documentos, revisando también las formas de citar y referenciar tanto textos como imágenes. Virtualizar los ajustes que se identifiquen fueron necesarios en los textos.
- b. Insistir en el diligenciamiento del formato de “Consentimiento informado” por parte de los y las participantes cuyas respuestas u otros contenidos fueron utilizados para la versión auto gestionada del DPCE.

3. Fortalecimiento de contenidos:

- a. Los contenidos del módulo 2 pueden seguir nutriéndose de los sellos, proyectos y productos del IDPC. Por ejemplo, el documento de “Patrimonios vivos”, desde la postulación para reconocer al Festival Jizca Chía Zhue (o Festival de Sol y la Luna) de la comunidad Muisca de Bosa como patrimonio del distrito, o de “La cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta”. Además, la Metáfora Formativa puede ilustrarse con los videos de la estrategia comunicativa “El carrete” del

INFORME DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN

programa de Comunicaciones, denominados “La barbería más antigua del barrio Las Cruces” y “ Los lavaderos del barrio Fábrica de Loza”, elaborados de manera posterior al proceso de virtualización de contenidos desde la SCR.D.

- b. La Metáfora Formativa del módulo 3 al haber sido escrita por una habitante de la localidad de Ciudad Bolívar que ha participado de procesos organizativos y comunitarios en el territorio, es el único documento del diplomado que plantea desde su autoría un lugar de enunciación frente a lo patrimonial diferente al del tradicional experto o experta (arqueólogo, antropólogo, arquitecto). Este elemento se considera clave a ser retomado para próximos esfuerzos por actualizar y potenciar la oferta formativa.
- c. Se considera importante que el documento de la Metáfora Formativa del módulo 2 elaborado desde el equipo de Formación sobre el barrio Las Cruces, tenga una lectura y aportes de un/a profesional del IDPC que actualmente adelante acciones relacionadas con el PEMP del Centro Histórico. Lo anterior, para que pueda nutrirse de una aproximación al territorio surgida de un relacionamiento previo con este, desde lo académico, vivencial y/o de la implementación de estrategias participativas con sus habitantes.
- d. Se considera que para próximas vigencias podría fortalecerse el contenido de la Fase 2 (del módulo 4), integrando recomendaciones adicionales que contribuyan al análisis de contexto que se propone para la formulación del proyecto, entre otras, a través de la identificación de actores aliados, como personas, organizaciones, colectivos o iniciativas comunitarias, que puedan aportar al planteamiento o desarrollo de acciones en torno a la situación, interés o problemática a ser abordada en relación con el patrimonio cultural.
- e. Otra forma de fortalecer los contenidos del módulo es incluir en la Fase 3 (del módulo 4) algunas herramientas metodológicas desarrolladas por el equipo de Inventarios del IDPC. Lo anterior, para robustecer el apartado referente a la metodología a partir de desarrollos del instituto, dado que a la fecha se comparten principalmente ejemplos de otras entidades y organizaciones que trabajan en torno a los patrimonios culturales, como es el caso de Tropenbos Colombia. Para lograr el fin propuesto se requiere insistir en la articulación con el programa de Inventarios, señalando las potencialidades que podría traer esta alianza para el equipo.

5.2.2.4. Políticas Públicas relacionadas

| PPD | Indicador | Acción | Estado Política |
|----------------|--|----------------------|-------------------|
| PPD - Juventud | Número de jóvenes atendidos en apreciación artística, cultural, patrimonial, recreativa, deportiva y de actividad física por fuera de los programas sistema escolar. | No jóvenes atendidos | En implementación |

| | | | |
|-------------------------|--|--|-------------------|
| PPD - Educación | Número de personas atendidas a través de los procesos de formación integral desde las artes, la cultura, el patrimonio y la ciencia en estrategias de ampliación de tiempo escolar y extraescolar. | No personas atendidas en procesos de educación | En implementación |
| PPD - Acción Comunal | Número de personas atendidas a través de los procesos de formación integral desde las artes, la cultura, el patrimonio y la ciencia en estrategias de ampliación de tiempo escolar y extraescolar. | No personas atendidas | En implementación |

5.3 CONSOLIDADO PLAN OPERATIVO ANUAL SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACION 2022 Y 2023

En consonancia con los mecanismos de seguimiento establecidos por la Oficina Asesora de Planeación del IDPC, la Subdirección de Divulgación reportó periódicamente los Planes Operativos Anuales de las vigencias 2022 y 2023. La ejecución en ambas vigencias del global del POA se encuentra por encima del 90% en las acciones ejecutadas. Para ver el detalle de cumplimiento de los planes operativos se adjunta la Matriz final de POA 2022 Y POA 2023 (VER ANEXO No. 9)

5.4 POLITICAS PUBLICAS DISTRITALES A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE DIVULGACION

En el marco de su misionalidad, la Subdirección de Divulgación aporta al cumplimiento de Políticas Publicas Distritales, en especial políticas de acciones afirmativas con sectores sociales y grupos étnicos. A continuación se resume el mapa de Políticas Publicas Distritales, los compromisos y estado actual de ejecución. El anexo No. 10, presenta los enlaces donde se pueden consultar las matrices de reporte de cada una de las políticas publicas referidas a continuación:

| Esquema PPD | | | | |
|---|---|---|----------------------|-------------------|
| PPD | Indicador | Acción | Equipos involucrados | Estado Política |
| PPD - Transversalización de género | Porcentaje de avance en el proceso de declaratoria del uso de la bicicleta en Bogotá con enfoque de género | Avance en el PES de la BICI con enfoque de género | Declaratorias | En implementación |
| PPD - De la BICI | Porcentaje de avance de la estrategia para la realización de viajes seguros focalizadas hacia personas que usan la bicicleta como medio de transporte asociado a actividades de cuidado compartidas | Avance en el PES de la BICI | Declaratorias | En implementación |
| PPD - Mujer y equidad de género | Número de estímulos otorgados en el marco de la Beca de visibilización de los saberes y prácticas de mujeres portadoras del Patrimonio Cultural Inmaterial | Estímulos | Fomento | En implementación |
| | Número de Iniciativas de memoria y patrimonio con enfoque de mujer y género apoyadas en el marco de la estrategia de territorialización del Museo de Bogotá | Iniciativas de memoria | Museo | |
| PPD - LGBTI | Número de estímulos de fomento para la activación y visibilización de la memoria y patrimonio de los sectores sociales LGBTI otorgados | Estímulos | Fomento | En implementación |
| | Número de diálogos sobre museología, museografía, memoria y patrimonio de los sectores LGBTI realizados. | Diálogos | Museo | |
| PPD - Juventud | Número de estímulos y apoyos otorgados a iniciativas juveniles artísticas | Estímulos | Fomento | En implementación |
| | Número de jóvenes atendidos en apreciación artística, cultural, patrimonial, recreativa, deportiva y de actividad física por fuera de los programas sistema escolar. | No jóvenes atendidos | Museo | |
| | Número de jóvenes atendidos en apreciación artística, cultural, patrimonial, recreativa, deportiva y de actividad física por fuera de los programas sistema escolar. | No jóvenes atendidos | Formación | |
| PPD - Primera Infancia, infancia y adolescencia | Estrategias de formación, apropiación y divulgación del patrimonio cultural implementadas con niños, niñas y adolescentes | estrategia de formación | Formación | En implementación |
| PPD - Educación | Número de personas atendidas a través de los procesos de formación integral desde las artes, la cultura, el patrimonio y la ciencia en estrategias de ampliación de tiempo escolar y extraescolar. | No personas atendidas en procesos de educación | Formación | En implementación |
| PPD - Acción Comunal | Número de personas atendidas a través de los procesos de formación integral desde las artes, la cultura, el patrimonio y la ciencia en estrategias de ampliación de tiempo escolar y extraescolar. | No personas atendidas | Formación | En implementación |
| PPD - Etnica | PIAA | PIAA | PIAA | En implementación |
| PPD - Peatón | Número de recorridos en entornos patrimoniales de la ciudad en la escala de proximidad implementados, dirigidos a actores peatonales de la ciudad. | Recorridos patrimoniales | Formación | En proceso |

6. OBRAS PÚBLICAS: NO APLICA

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

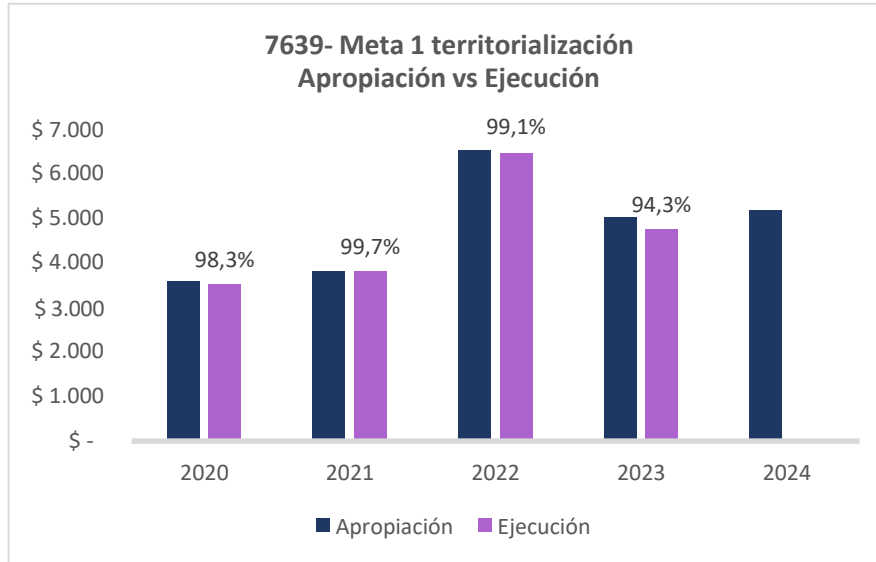
El presente apartado presenta las ejecuciones presupuestales por proyecto de inversión y meta me manera comparada por vigencia:

7.1. Proyecto de inversión 7639: Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá



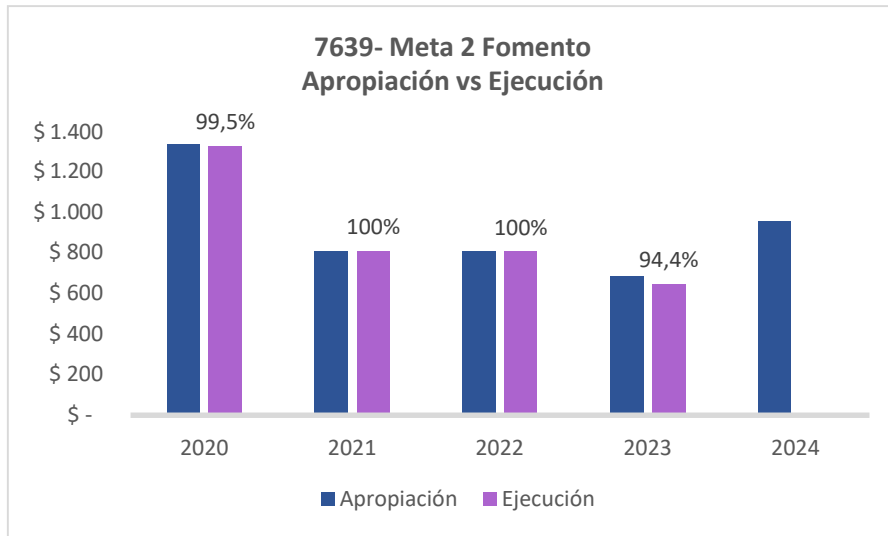
| PROYECTO DE INVERSIÓN 7639 | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 7639 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Apropiación | \$ 5.713 | \$ 5.196 | \$ 8.194 | \$ 6.394 | \$ 6.934 |
| Ejecución | \$ 5.640 | \$ 5.185 | \$ 7.953 | \$ 6.047 | |
| % de ejecución | 98,7% | 99,8% | 97,1% | 94,6% | 0,0% |

7.1.1. Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas



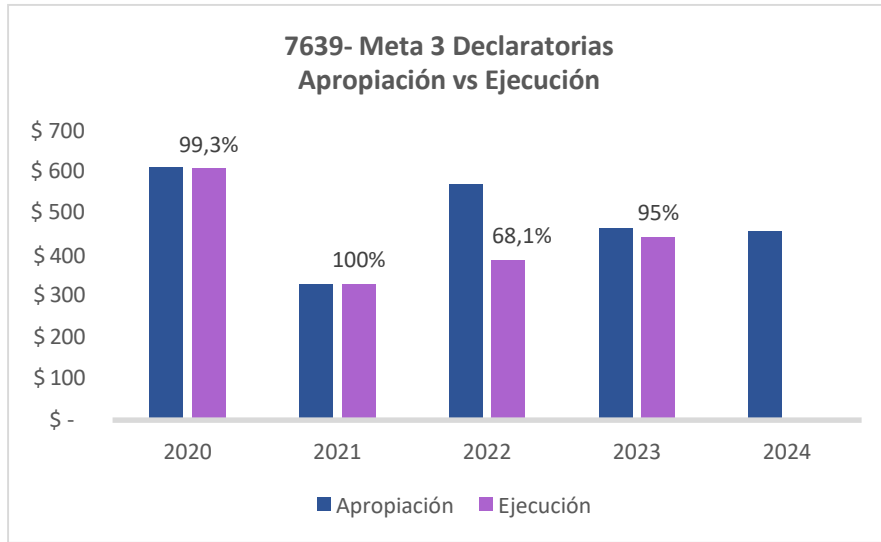
| PROYECTO DE INVERSIÓN 7639 | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Meta 1 - Terri | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Apropiación | \$ 3.570 | \$ 3.806 | \$ 6.517 | \$ 5.020 | \$ 5.172 |
| Ejecución | \$ 3.508 | \$ 3.796 | \$ 6.457 | \$ 4.735 | |
| % de ejecución | 98,3% | 99,7% | 99,1% | 94,3% | 0,0% |

7.1.2. Otorgar 250 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad

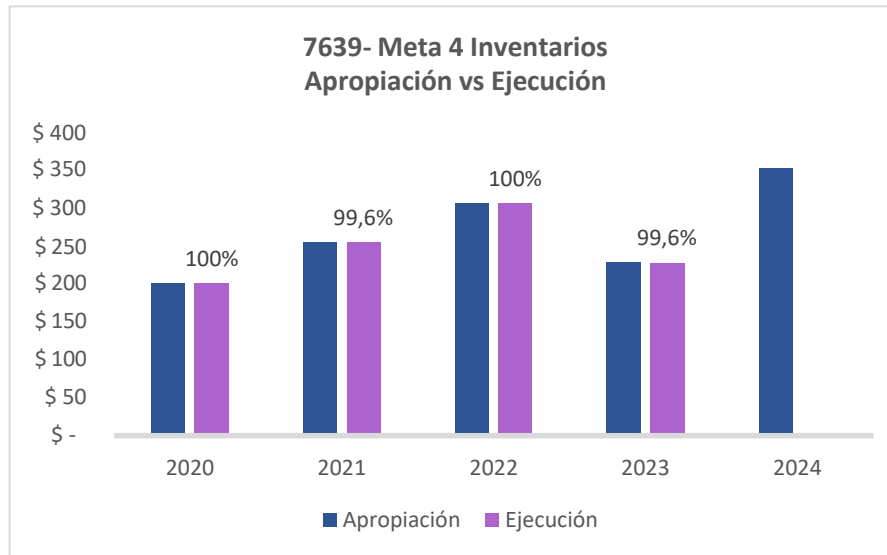


| PROYECTO DE INVERSIÓN 7639 | | | | | |
|----------------------------|----------|--------|--------|--------|--------|
| Meta 2 - Fomento | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Apropiación | \$ 1.333 | \$ 808 | \$ 804 | \$ 683 | \$ 955 |
| Ejecución | \$ 1.326 | \$ 808 | \$ 804 | \$ 645 | |
| % de ejecución | 99,5% | 100,0% | 100,0% | 94,4% | 0,0% |

7.1.3. Meta 3 Gestionar 3 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden Distrital



7.1.4. Realizar 1 proceso de diagnóstico. Identificación y documentación de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial



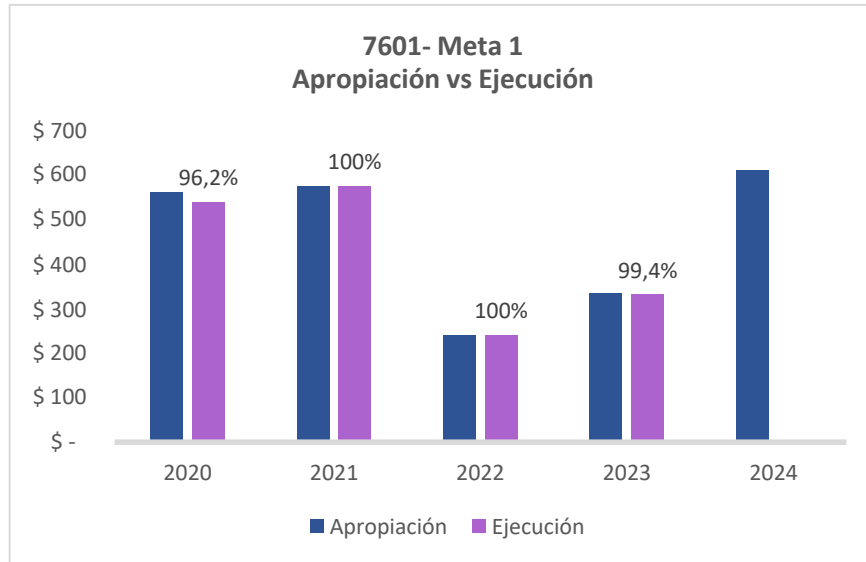
| PROYECTO DE INVERSIÓN 7639 | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Meta 1 - Terri | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Apropiación | \$ 3.570 | \$ 3.806 | \$ 6.517 | \$ 5.020 | \$ 5.172 |
| Ejecución | \$ 3.508 | \$ 3.796 | \$ 6.457 | \$ 4.735 | |
| % de ejecución | 98,3% | 99,7% | 99,1% | 94,3% | 0,0% |

7.2. Proyecto de inversión 7601: Formación en patrimonio cultural en el ciclointegral de educación para la vida en Bogotá



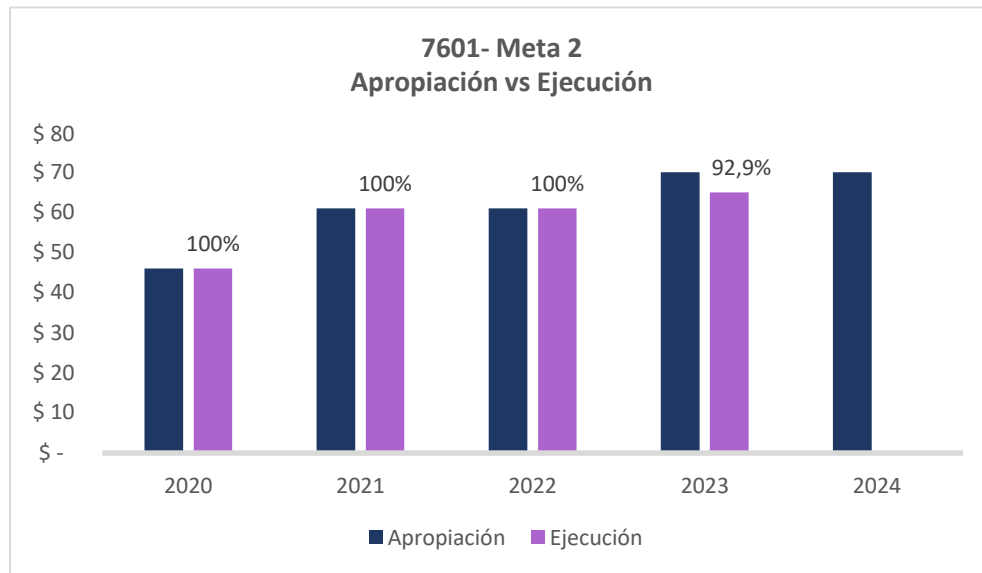
| PROYECTO DE INVERSIÓN 7601 | | | | | |
|----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 7601 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Apropiación | \$ 605 | \$ 635 | \$ 300 | \$ 402 | \$ 678 |
| Ejecución | \$ 584 | \$ 635 | \$ 300 | \$ 395 | |
| % de ejecución | 96,5% | 100,0% | 100,0% | 98,3% | 0,0% |

7.2.1. Beneficiar a 6.694 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural



| PROYECTO DE INVERSIÓN 7601 | | | | | |
|----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Meta 1 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Apropiación | \$ 559 | \$ 574 | \$ 239 | \$ 332 | \$ 608 |
| Ejecución | \$ 538 | \$ 574 | \$ 239 | \$ 330 | |
| % de ejecución | 96,2% | 100,0% | 100,0% | 99,4% | 0,0% |

7.2.2. Beneficiar a 306 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural



| PROYECTO DE INVERSIÓN 7601 | | | | | |
|----------------------------|--------|--------|--------|-------|-------|
| Meta 2 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Apropiación | \$ 46 | \$ 61 | \$ 61 | \$ 70 | \$ 70 |
| Ejecución | \$ 46 | \$ 61 | \$ 61 | \$ 65 | |
| % de ejecución | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 92,9% | 0,0% |

8. CONTRATACIÓN

9. REGLAMENTOS Y MANUALES (PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS):

9.1 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO

A continuación, se relacionan el proceso y los equipos misionales que componen la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio con los respectivos documentos bajo los cuales se desarrollan cada uno de los enfoques misionales.

Proceso: Divulgación y Activación Social de los Patrimonios

Documentos asociados:

1. Caracterización Proceso Divulgación y Apropiación social del Patrimonio. (En proceso de actualización)

Equipo Misional: Museo de Bogotá

Procedimientos y formatos asociados:

1. Procedimiento Actividades educativas. (Actualizado)
2. Procedimiento Evaluación de públicos. (Actualizado)
3. Procedimiento Curaduría Museo de Bogotá. (Actualizado)
 1. Formato de Consentimiento Informado – Museo de Bogotá. (Actualizado)
4. Procedimiento Atención Solicitud de imágenes del archivo digital del museo de Bogotá. (Actualizado)
 1. Formato Solicitud de imágenes de las colecciones del Museo de Bogotá. (Actualizado)
5. Procedimiento Gestión de las colecciones del Museo de Bogotá. (Actualizado)
 1. Formato Acta de devolución (Actualizado)
 2. Formato Acta de recibo (Actualizado)
 3. Formato Acta de movimiento externo de entrega (Actualizado)
 4. Formato Actas de movimiento externo de recibo (Actualizado)
 5. Formato Estado de conservación. (Actualizado)
 6. Formato Sistema integrado de conservación y restauración (SICRE) (Actualizado)

Equipo Misional: Recorridos Patrimoniales

Procedimientos y formatos asociados:

1. Procedimiento Recorridos patrimoniales. (Actualizado)
 1. Formato Esquema de Organización de Recorridos. (No requiere actualización)

Equipo Misional: Centro de Documentación

Procedimientos y formatos asociados:

2. Reglamento del Centro de Documentación. (Actualizado)
3. Procedimiento Préstamo y consulta de las colecciones del centro de documentación. (Actualizado)

1. Formato de préstamo y consulta del Centro de Documentación. (No requiere actualización)
2. Formato de Préstamo Interbibliotecario Centro de documentación. (Actualizado)

Equipo Misional: Publicaciones

Procedimientos y formatos asociados:

1. Política de Publicaciones. (Sin actualizar)
2. Procedimiento Proyectos Editoriales. (Sin actualizar)

Equipo Misional: Investigaciones

Procedimientos y formatos asociados:

1. Lineamientos para el desarrollo de la Investigación en el marco de la Divulgación y Activación Social de los Patrimonios. (Actualizado)

Equipo Misional: Fomento del Patrimonio Cultural

Procedimientos y formatos asociados:

1. Procedimiento Estímulo a las prácticas del Patrimonio Cultural. (Actualizado)
2. Procedimiento Selección de jurados. (Actualizado)

Equipo Misional: Declaratorias e Inventarios de Patrimonio Cultural Inmaterial

Procedimientos y formatos asociados:

1. Procedimiento de Asesoría Técnica para la Inclusión de Manifestaciones Culturales en la LRPCID (En proceso de actualización)
2. Procedimiento de Acompañamiento a los Procesos de Exploración, Valoración, Documentación y Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial (En proceso de actualización)

Equipo Misional: Formación en Patrimonio cultural - CIVINAUTAS

Procedimientos y formatos asociados:

1. Procedimiento Formación en Patrimonio Cultural – Civinautas (Actualizado)
 1. Formato Lista de asistencia beneficiados programa de formación en patrimonio cultural- civinautas. (Actualizado)
 2. Formato Planeación de actividades programa de formación en patrimonio cultural – civinautas. (Actualizado)
 3. Formato autorización para la participación de niño, niña o adolescente en actividades, recorridos patrimoniales, tratamiento de datos y divulgación de imágenes o producciones. (Actualizado)
 4. Informe proyecto de aula o comunitario programa de formación en patrimonio cultural – Civinautas. (Actualizado)
 5. Formato Lista de asistencia a las sesiones formador/mediador programa de formación en patrimonio cultural – Civinautas. (Actualizado)

9.2. RESUMEN INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO A LOS CUALES REPORTA SUBDIRECCION DE DIVULGACION:

A continuación se describen los objetivos, frecuencia y tipo de información que reporta la Subdirección de Divulgación :

| Reportes | | | | |
|--|--|------------|---|---|
| | Objeto | Frecuencia | Quién Aporta información | Cuál información |
| P.O.A. Oficina Asesora de Planeación | Seguimiento al cumplimiento de las actividades que operan los proyectos institucionales | Mensual | Todos los equipos misionales | Avance y cumplimiento de cada una de las tareas concertadas en el inicio de la vigencia |
| SUIT Atención a la Ciudadanía | Da cuenta de los trámites que ha prestado el IDPC a la ciudadanía en el mes | Mensual | Centro de Documentación Fomento | Cantidad de PQRS recibidas y gestionadas incluyendo el medio por el cual se recibe |
| Guía de Trámites Atención a la Ciudadanía | Actualizar la información sobre trámites y servicios del IDPC en la página de la Alcaldía y del IDPC | Mensual | Centro de Documen. Museo de Bogotá Recorridos Declaratorias | Certificar o actualizar la información sobre los servicios que presta cada equipo a la ciudadanía |

| Reportes | | | | |
|---|---|---------------|---|--|
| | Objeto | Frecuencia | Quién Aporta información | Cuál información |
| Planes de Mejora Oficina Asesora de Planeación | Seguimiento a las acciones de mejoramiento que surgen de hallazgos en auditorías o materialización de riesgos | Cuatrimestral | Equipos involucrados en el momento del hallazgo | Seguimiento al cumplimiento y ejecución de cada acción de mejora concertada en la matriz |
| Activos de Información TIC | Seguimiento para asegurar que la información recibe los niveles de protección adecuados. | Anual | Todos los equipos misionales | Diligenciamiento de la matriz activos de información conforme a la información que produce cada equipo |
| Riesgos de Gestión OAP | Seguimiento a los controles establecidos para la prevención de la materialización de los riesgos | Cuatrimestral | Museo de Bogotá Publicaciones Centro de Documenta. Formación Comunicaciones | Diligenciamiento de la matriz activos de información conforme a la información que produce cada equipo |

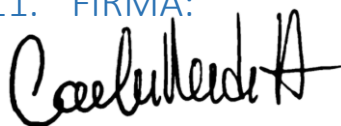
| Reportes | | | | |
|--|---|------------|---|--|
| | Objeto | Frecuencia | Quién Aporta información | Cuál información |
| Indicadores de Gestión OAP | Seguimiento a la gestión de los procesos. | Trimestral | Plan Operativo Anual y equipos misionales | Avances de cumplimiento comparando lo programado con lo ejecutado en el trimestre |
| Actas de autoevaluación Control Interno | Monitoreo a la gestión del POA, Riesgos, Planes de Mejora, entre otros. | Trimestral | Líder del proceso | Avances de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en los instrumentos de planeación. |

10. CONCEPTO GENERAL

En el marco de su mandato y en el periodo al que refiere este informe, la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio aportó a la consolidación de un enfoque de integralidad del patrimonio, profundizando la democratización, descentralización y pluralidad de los procesos de valoración y apropiación social de los patrimonios de la ciudad. Al Subdirección cumplió con las metas establecidas para cada vigencia con un promedio general de 100% de cumplimiento de lo previsto para cada vigencia y con una ejecución presupuestal general del 97%. Así mismo aportó al cumplimiento de políticas públicas asociadas a grupos poblacionales y a la articulación con otras dependencias de la entidad. Toda la información detallada de la gestión de la Subdirección de Divulgación bajo la administración de CAMILA MEDINA ARBELÁEZ puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1e2iGPngYD1Z-Eyn6tmXVPRarKamgu7S9>

11. FIRMA:



CAMILA MEDINA ARBELÁEZ

SUBDIRECTORA DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO